

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio


Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**MARIA BELLANED POLANCO POLANCO**, con tarjeta profesional 79104-T, con funciones de contador de la Empresa de Servicios Publicos del Municipio de La Plata ESP, en cumplimiento al numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2013 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, adoptado mediante Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, a publicar en la página WEB, Los Estados Financieros intermedios con corte a 31 de diciembre de 2023 comparativos con el 2022 (Estado de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flijo de efectivo, Certificación a los Estados Financieros, Notas aclaratorias a los Estados Financieros), hoy 20 de Febrero de 2024.



**MARIA BELLANED POLANCO POLANCO**  
C.C. 36.164.001 Neiva Huila  
Contadora EMSERPLA ESP  
T.P. 79104-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los suscritos ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA, representante Legal, y MARIA BELLANED POLANCO POLANCO, Contadora Pública, de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento en lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAMOS**

Que, los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP., con corte a 31 de diciembre de 2023; que fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el Software Contable SIIGO S.A.; y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante resolución 414 de 2014, y sus modificaciones de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que, en los estados contables básicos de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP, con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor emitido por el software Contable SIIGO S.A, Pymes.

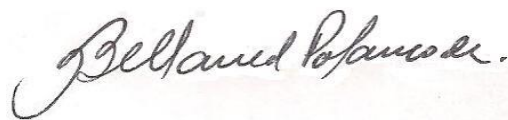
Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP.

Que, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en La Plata Huila, a los veinte días del mes de febrero, del año dos mil veinticuatro (20/02/2024).



**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
C.C. 1.081.397.805 La Plata Huila  
Representante Legal



**MARIA BELLANED POLANCO P.**  
C.C. 36.164.001 Neiva Huila  
Contadora Pública  
T.P. 79104-T





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

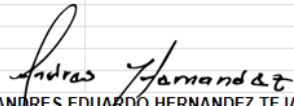
<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>						
NIT. 813.002.781-2						
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>						
						<i>"Vigilada Superservicios"</i>
						<i>Valores en pesos Colombianos</i>
		NOTA	dic-23	dic-22	<b>VARIACION</b>	
					<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA %</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>				
<b>4.3</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>28,2</b>	3.760.525.800	3.868.706.966	-108.181.166	-3%
<b>4.3.21</b>	<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>		1.292.577.048	1.321.238.496	-28.661.448	-2%
4.3.21.10	COMERCIALIZACION		1.292.577.048	1.321.238.496	-28.661.448	-2%
<b>4.3.22</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>		668.201.342	762.872.605	-94.671.263	-12%
4.3.22.10	COMERCIALIZACION		668.201.342	762.872.605	-94.671.263	-12%
<b>4.3.23</b>	<b>SERVICIO DE ASEO</b>		2.076.324.858	2.130.458.880	-54.134.022	-3%
4.3.23.07	RECOLECCION DOMICILIARIA		928.573.007	960.136.021	-31.563.014	-3%
4.3.23.09	BARRIDO Y LIMPIEZA		59.434.706	62.356.904	-2.922.198	-5%
4.3.23.11	APROVECHAMIENTO		80.496.936	69.326.189	11.170.747	16%
4.3.23.12	TRATAMIENTO		161.699.610	166.816.024	-5.116.414	-3%
4.3.23.13	DISPOSICION FINAL		607.703.144	606.432.567	1.270.577	0%
4.3.23.15	LIMPIEZA Y LAVADO DE OBRAS PUBLICAS		225.255.180	236.374.898	-11.119.718	-5%
4.3.23.17	COMERCIALIZACION		13.162.275	29.016.277	-15.854.002	-55%
<b>4.3.95</b>	<b>DEVOLUCIONES REBAJAS DESC.VENTA SERVICIOS</b>		-276.577.448	-345.863.015	69.285.567	-20%
4.3.95.14	SERVICIO DE ACUEDUCTO		-93.086.141	-149.893.002	56.806.861	-38%
4.3.95.15	SERVICIO DE ALCANTARILLADO		-62.484.036	-82.929.664	20.445.628	-25%
4.3.95.16	SERVICIO DE ASEO		-121.007.271	-113.040.349	-7.966.922	7%
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28,1</b>	6.541.439.545	9.058.324.796	-2.516.885.251	-28%
<b>4.4.30</b>	<b>SUBVENCIONES</b>		6.541.439.545	9.058.324.796	-2.516.885.251	-28%
4.4.30.05	SUBVENCIONES RECURSOS TRANSFER POR GOBIERNO		6.541.439.545	9.058.324.796	-2.516.885.251	-28%
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28,2</b>	50.261.324	47.892.949	2.368.375	5%
<b>4.8.02</b>	<b>FINANCIEROS</b>		451.154	840.340	-389.186	-46%
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTIT FINANCIERAS		451.154	840.340	-389.186	-46%
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		49.810.170	47.052.609	2.757.561	6%
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS		46.094	41.681.822	-41.635.728	-100%
4.8.08.63	REINTEGROS		49.764.076	5.370.787	44.393.289	827%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10.352.226.669</b>	<b>12.974.924.711</b>	<b>-2.622.698.042</b>	<b>-20%</b>

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

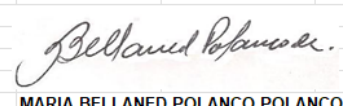
<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"</b>						
NIT. 813.002.781-2						
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO</b>						
<b>DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>						
<i>"Vigilada Superservicios"</i>						
<i>Valores en pesos Colombianos</i>						
		NOTA	dic-23	dic-22	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA %
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>29</b>				
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>29,1</b>	<b>1.089.743.736</b>	<b>1.147.317.568</b>	<b>-57.573.832</b>	<b>-5%</b>
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>268.386.278</b>	<b>225.775.556</b>	<b>42.610.722</b>	<b>19%</b>
5.1.01.01	SUELDOS		259.973.355	219.174.860	40.798.495	19%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE		8.412.923	6.600.696	1.812.227	27%
<b>5.1.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>44.973.897</b>	<b>36.798.322</b>	<b>8.175.575</b>	<b>22%</b>
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		11.219.665	8.382.695	2.836.970	34%
5.1.03.03	APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD		2.667.500	1.827.094	840.406	46%
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES		1.399.637	1.147.643	251.994	22%
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRA PENSION INDIV		29.687.095	25.440.890	4.246.205	17%
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>		<b>250.900</b>	<b>0</b>	<b>250.900</b>	<b>100%</b>
5.1.04.01	APORTES ICBF		150.500	0	150.500	100%
5.1.04.02	APORTES SENA		100.400	0	100.400	100%
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>100.874.925</b>	<b>87.440.261</b>	<b>13.434.664</b>	<b>15%</b>
5.1.07.01	VACACIONES		13.139.390	12.567.356	572.034	5%
5.1.07.02	CESANTIAS		24.881.309	21.130.275	3.751.034	18%
5.1.07.03	INTERSES A LAS CESANTIAS		2.891.114	2.456.837	434.277	18%
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES		10.740.155	9.326.576	1.413.579	15%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD		27.055.373	22.840.581	4.214.792	18%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS		10.875.311	8.813.569	2.061.742	23%
5.1.07.95	OTRAS PRESTAC SOCIALES-BONIFICACIONES		11.292.273	10.305.067	987.206	10%
<b>5.1.08</b>	<b>GASTOS DEL PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>37.083.589</b>	<b>22.897.599</b>	<b>14.185.990</b>	<b>62%</b>
5.1.08.03	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS		25.185.676	19.612.599	5.573.077	28%
5.1.08.04	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		11.636.913	3.285.000	8.351.913	254%
5.1.08.90	OTROS GASTOS DEL PERSONAL-MEDICAMENTOS		261.000	0	261.000	100%
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>		<b>490.096.156</b>	<b>532.272.725</b>	<b>-42.176.569</b>	<b>-8%</b>
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		13.164.194	948.850	12.215.344	1287%
5.1.11.15	MANTENIMIENTOS		15.475.000	754.000	14.721.000	1952%
5.1.11.16	REPARACIONES		402.200	1.555.000	-1.152.800	-74%
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS		29.833.935	24.432.934	5.401.001	22%
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0	580.000	-580.000	-100%
5.1.11.19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		5.735.057	12.854.919	-7.119.862	-55%
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1.328.000	9.070.000	-7.742.000	-85%
5.1.11.21	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES		317.000	70.000	247.000	353%
5.1.11.22	FOTOCOPIAS		8.500	33.000	-24.500	-74%
5.1.11.23	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE		1.422.350	113.050	1.309.300	1158%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES		10.224.932	13.817.576	-3.592.644	-26%
5.1.11.27	PROMOCION Y DIVULGACION		467.000	130.000	337.000	259%
5.1.11.33	SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	194.000	-194.000	-100%
5.1.11.49	SERVICIO ASEO CAFETERIA Y RESTAURANTE		2.607.850	1.376.411	1.231.439	89%
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACION		0	250.000	-250.000	-100%
5.1.11.51	GASTOS CONTROL DE CALIDAD		0	2.613.240	-2.613.240	-100%
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		150.000	153.899	-3.899	-3%
5.1.11.55	ELEMENTOS ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA		2.020.489	1.069.513	950.976	89%
5.1.11.64	GASTOS LEGALES		11.800	23.000	-11.200	-49%
5.1.11.79	HONORARIOS		406.927.849	462.233.333	-55.305.484	-12%
<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>148.077.991</b>	<b>242.133.105</b>	<b>-94.055.114</b>	<b>-39%</b>
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDIOTAJE		34.141.366	10.142.389	23.998.977	237%
5.1.20.09	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		2.222.960	2.259.837	-36.877	-2%
5.1.20.10	TASAS		68.000	52.000	16.000	31%
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		18.743.579	22.509.469	-3.765.890	-17%
5.1.20.26	CONTRIBUCIONES		36.568.000	146.796.607	-110.228.607	-75%
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS-RENTA		56.334.086	60.372.803	-4.038.717	-7%

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA ESP "EMSERPLA ESP"						
NIT. 813.002.781-2						
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO						
DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
"Vigilada Superservicios"						
Valores en pesos Colombianos						
	NOTA	dic-23	dic-22	VARIACION		
				ABSOLUTA	RELATIVA %	
5,3		277.804.504	176.276.814	101.527.690	58%	
5.3.47		41.517.141	57.772.962	-16.255.821	-28%	
5.3.47.04		15.075.415	13.665.928	1.409.487	10%	
5.3.47.05		10.981.464	14.892.100	-3.910.636	-26%	
5.3.47.06		15.460.262	29.214.934	-13.754.672	-47%	
5.3.60		65.574.286	41.018.243	24.556.043	60%	
5.3.60.01		9.791.293	9.449.654	341.639	4%	
5.3.60.03		0	1.591.395	-1.591.395	-100%	
5.3.60.04		13.819.899	0	13.819.899	100%	
5.3.60.05		10.026.486	7.635.586	2.390.900	31%	
5.3.60.06		18.517.858	18.517.858	0	0%	
5.3.60.07		13.418.750	3.823.750	9.595.000	251%	
5.3.66		5.910.692	3.826.825	2.083.867	54%	
5.3.66.05		5.910.692	2.976.575	2.934.117	99%	
5.3.66.06		0	850.250	-850.250	-100%	
5.3.68		17.143.906	0	17.143.906	100%	
5.3.68.05		17.143.906	0	17.143.906	100%	
5.3.73		147.658.479	73.658.784	73.999.695	100%	
5.3.73.90		147.658.479	73.658.784	73.999.695	100%	
5.8		5.780.023	3.236.559	2.543.464	79%	
5.8.02		3.467.792	1.208.371	2.259.421	187%	
5.8.02.40		3.467.792	1.208.371	2.259.421	187%	
5.8.90		2.312.231	2.028.188	284.043	14%	
5.8.90.90		2.312.231	2.028.188	284.043	14%	
		1.373.328.263	1.326.830.941	46.497.322	4%	
6		5.228.050.173	10.211.314.582	-4.983.264.409	-49%	
6.3		5.228.050.173	10.211.314.582	-4.983.264.409	-49%	
6.3.60		5.228.050.173	10.211.314.582	-4.983.264.409	-49%	
6.3.60.02		949.768.596	7.286.015.381	-6.336.246.785	-87%	
6.3.60.03		2.113.901.739	1.272.189.219	841.712.520	66%	
6.3.60.04		2.164.379.838	1.653.109.982	511.269.856	31%	
		5.228.050.173	10.211.314.582	-4.983.264.409	-49%	
		3.750.848.233	1.436.779.188	2.314.069.045	161%	




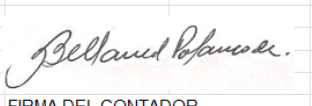
**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
Representante Legal  
C.C. 1.081.397.805




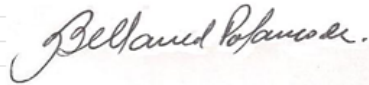
**MARIA BELLANED POLANCO POLANCO**  
Contador  
C.C. 36.164.001  
T.P. 79104-T



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA - EMSERPLA E.S.P.						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL						
COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2021 - DICIEMBRE DE 2023						
"Vigilada Superservicios"						
Valores en pesos Colombianos						
CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>2.300.095.997,00</b>	<b>856.201.239,00</b>	<b>1.221.727.440,00</b>	<b>9.726.105.068,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.104.129.744,00</b>
DISTRIBUCION EXCEDENTES 2021 CAPITALIZACIONES		67.143.576,00	9.658.961.492,00	(9.726.105.068,00)	0,00	
VALORIZACION ACCIONES PERIODOS ANTERIORES						
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022				1.436.779.188,00		
<b>SALDO DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>2.300.095.997,00</b>	<b>923.344.815,00</b>	<b>10.880.688.932,00</b>	<b>1.436.779.188,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.540.908.932,00</b>
<b>SALDO A ENERO DE 2022</b>	<b>2.300.095.997,00</b>	<b>923.344.815,00</b>	<b>10.880.688.932,00</b>	<b>1.436.779.188,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.540.908.932,00</b>
DISTRIBUCION EXCEDENTES 2022 CAPITALIZACIONES		69.218.142,00	1.367.561.046,00	(1.436.779.188,00)		
VALORIZACION ACCIONES AJUSTES POR CORRECCION PERIODOS ANTERIORES						
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023				3.750.848.233,00		
<b>SALDO DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>2.300.095.997,00</b>	<b>992.562.957,00</b>	<b>12.248.249.978,00</b>	<b>3.750.848.233,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.291.757.165,00</b>
						
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL						
NOMBRE: ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA						
C.C. 1,081,397,805						
						
				FIRMA DEL CONTADOR		
				NOMBRE: MA. BELLANED POLANCO P.		
				C.C. 36,164,001		
				T.P: 79104-T		

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA</b>				
<b>EMSERPLA E.S.P.</b>				
<b>NIT. 813.002.781.2</b>				
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO</b>				
			<i>"Vigilada Superservicios"</i>	
			<i>Valores en pesos Colombianos</i>	
	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>VARIACION</b>	
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b>Resultado neta del Ejercicio</b>	<b>3.750.848.233</b>	<b>1.436.779.188</b>	<b>2.314.069.045</b>	<b>161%</b>
Efecto de los ajustes por inflación				
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>				
Deterioro cartera	41.517.141	57.772.962	-16.255.821	-28%
Depreciacion	344.638.239	117.655.371	226.982.868	193%
Amortizacion de Intangibles	5.910.692	3.826.825	2.083.867	54%
Provision Litigiosy demandas	17.143.906	-31.500.000	48.643.906	-154%
Provision Obligaciones Fiscales	73.999.695	20.282.926	53.716.769	265%
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>4.234.057.906</b>	<b>1.604.817.272</b>	<b>2.629.240.634</b>	<b>164%</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>				
(Aumento) Disminución en Deudores	1.931.557.376	-2.463.316.722	4.394.874.098	-178%
(Aumento) Disminución de Inversiones	0	0	0	0%
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	-2.054.815.585	2.526.933.903	-4.581.749.488	-181%
Aumento (Disminución) de Oblig. Laborales	33.159.698	23.264.486	9.895.212	43%
Aumento (Disminución) otros pasivos	0	0	0	0%
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>4.143.959.395</b>	<b>1.691.698.939</b>	<b>2.452.260.456</b>	<b>145%</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
(Aumento) Disminución Activos Preoperativos				
(Aumento) Disminución Inventarios	877.895	-3.185.497	4.063.392	-128%
(Aumento) Disminución activos intangibles	0	-1.892.100	1.892.100	-100%
(Aumento) Disminución bienes entregados a terceros	0	0	0	0%
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	-3.614.325.603	-3.108.835.874	-505.489.729	16%
(Aumento) Disminución otros activos	-504.998.993	278.892.191	-783.891.184	-281%
Venta de PropiedaD Planta y Equipo				
Venta de Inversiones de largo Plazo				
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>-4.118.446.701</b>	<b>-2.835.021.280</b>	<b>-1.283.425.421</b>	<b>45%</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
Aumento (Disminución) de operaciones de financiamiento-convenios	-844.334.309	-470.553.797	-373.780.512	79%
Aumento (Disminución) de Capital fiscal	0	0	0	0%
Aumento (Disminución) de Reservas	69.218.142	67.143.576	2.074.566	3%
Aumento (Disminución) Nueveo marco regulacion	0	0	0	0%
Aumento (Disminución) de resultados anteriores	1.367.561.046	9.658.961.492	-8.291.400.446	-86%
Aumento (Disminución) del resultado	-1.436.779.188	-9.726.105.068	8.289.325.880	-85%
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-844.334.309</b>	<b>-470.553.797</b>	<b>-373.780.512</b>	<b>79%</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>-818.821.615</b>	<b>-1.613.876.138</b>	<b>795.054.523</b>	<b>-49%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO INICIO PERIODO</b>				
Disponible Inicial	1.445.583.175	3.059.459.313	-1.613.876.138	-53%
Inversiones Temporales	0	0	0	0%
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>626.761.560</b>	<b>1.445.583.175</b>	<b>-818.821.615</b>	<b>-57%</b>
Las notas adjuntas forman un todo indivisible con los estados (Ley 222 de 1995)				
 				
<b>ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA</b>	<b>MARIA BELLANED POLANCO POLANCO</b>			
Representante Legal	Contador Publico			
c.c. 1,081,397,805	T.P. 79104-T			
	C.C. 36,164,001			

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**REVELACIONES (NOTAS) A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en pesos Colombianos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y Funciones**

La empresa de Servicios Públicos de La Plata, Huila, EMSERPLA E.S.P, identificada con el NIT. 813.002.781-2, y código de la Contaduría General de la Nación 230141396 es una entidad descentralizada, creada mediante Acuerdo 031 de 1997 emanado del Honorable Concejo Municipal de La Plata Huila, por el cual se constituyó en Empresa Industrial y Comercial del Estado; sus oficinas están ubicadas en la Carrera 3 No. 2-04 der La Plata Huila; tiene autonomía Administrativa, Financiera y Presupuestal.

Su objeto o función social consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los habitantes del Municipio de La Plata Huila. Sus actos y hechos en desarrollo de su objeto están sujetas a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria y conforme a la Ley 142 de 1994 y sus normas reglamentarias y modificaciones. Su actual gerente y representante legal es el señor ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA, quien ejerce desde el 01 de Enero de 2020.

La **MISIÓN, de EMSERPLA ESP**, es: ofrecer y entregar a sus usuarios servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, soportados en los principios de eficacia, calidad y continuidad, adoptando un régimen tarifario equitativo y solidario.

Así mismo, en su **VISION** pretende consolidarse como la entidad prestadora de servicios públicos líder en la región, con una imagen corporativa que se caracterice por sus valores éticos, la calidad de la prestación de los servicios en el buen trato con sus usuarios, el respeto al medio ambiente y el cuidado de sus fuentes hídricas.

Como órgano de Dirección adicional a la Gerencia se cuenta con la Junta Directiva, la cual está integrada así:

**DAVID ALEJANDRO PAREDES TRUJILLO**  
Alcalde y presidente de la Junta Directiva

**ANDRES FELIPE SALAS SANCHEZ**  
Director Oficina de Planeación

**ANDRES FELIPE CABRERA S.**  
Jefe Unidad de Obras Civiles

**CARLOS HERNAN MARTIENZ E.**  
Secretario de Desarrollo Social

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**MARIA CIELO ALVAREZ**  
Vocal de Control- Usuaría

**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ**  
Secretario  
Representante Legal EMSERPLA ESP

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

### **Cumplimiento del marco normativo. Información acerca de los objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital**

Los estados financieros que se acompañan de EMSERPLA ESP, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) de acuerdo El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público es expedido por la Contaduría General de la Nación e incorpora material desarrollado por la Fundación IFRS. En la presente publicación, se reproducen y adaptan extractos de las Normas Internacionales de Información Financiera, publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con autorización de dicha Fundación; según Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones, la Ley 1314 de 2009 y lo reglamentado por los Decretos 2784 de diciembre de 2012, 3023 de diciembre de 2013 y 2267 de 2014. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de información financiera- NIIF, emitidas el 1 de enero de 2012 y en las enmiendas emitidas por el IASB a estas normas durante el año 2012.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2023 son preparados ya de carácter obligatorios de acuerdo a las NCIF.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el ente público está aplicando el Nuevo marco Normativo de la Contabilidad Pública a nivel de documento fuente según la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emanadas por la Contaduría General de la Nación, para empresas que no cotizan en el mercado de valore, y que no captan no administran ahorro del publico. De igual manera, como documento fuente da aplicación el catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, emanado con la Contaduria General de la Nacion.

Para el procesamiento y consolidación de la información financiera, económica, social y ambiental disponible, se consideraron los criterios y normas para la valuación de activos, pasivos al desarrollo del cometido estatal; el método de depreciación utilizado EMSERPLA ESP, es el de línea recta de acuerdo con la vida útil establecida en el Nuevo Marco Normativo de Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones - Manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública y la política contable establecida; la provisión para deudores se hace por servicios públicos domiciliarios prestados de acueducto, alcantarillado y aseo, para cuentas con

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

vencimiento superior a 60 días; así mismo, para el registro de las cuentas de resultados se tuvieron en cuenta durante el año 2023 los principios de contabilidad pública. La constitución y control de cuentas deudoras y acreedoras en cuentas de orden.

Los objetivos generales de EMSERPLA ESP, son:

### ***OBJETIVOS INSTITUCIONALES***

- Desarrollar su objeto social, cual es la comercialización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo acorde con la normatividad existente, para las empresas industriales y comerciales Del estado.
- Garantizar la prestación de los servicios públicos básicos de forma **eficiente** y con **calidad**, a la totalidad de la población Urbana del municipio.
- Garantizar una estructura financiera Sana y sostenible.
- Implementar un sistema de comunicación (Radio, Prensa, Audiovisuales y Redes sociales) que permitan acercar y mantener informada a la comunidad sobre la dinámica de mantener informada a la comunidad sobre la dinámica de la administración pública y la inversión de sus recursos en procura del cumplimiento de los principios constitucionales, de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y rendición de cuentas.
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos Del medioambiente y salud.
- Brindar UN acceso eficiente a los servicios públicos básicos, en pro de la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Garantizar el servicio de agua potable las 24 horas Del día.

### ***VALORES INSTITUCIONALES***

Enmarcados dentro Del Código de Integridad adoptado por la Empresa en septiembre de 2018 mediante Resolución Administrativa No. 110.

*Honestidad:* Actuar siempre con fundamento en la verdad, transparencia y rectitud favoreciendo el interés general

*Respeto:* Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos *Compromiso:* Consciente de mi rol Como servidor público, dispuesto.

*Diligencia:* Cumplir con los deberes, funciones, y reponsabilidades con prontitud, destreza y eficiencia para optimizar el uso de los recursos del Estado.

*Justicia:* Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medioambiente y salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

EMSERPLA ESP., presenta limitaciones de tipo administrativo que generan deficiencias al no poseer en línea la información contable con las áreas de Tesorería, Presupuesto, Almacén, Facturación, Recaudos y contratación. La información que producen estas dependencias es incorporada a Contabilidad en forma manual, los documentos y soportes contables llegan en forma extemporánea, lo cual, en ocasiones dificulta la consolidación de la información, pero en todo momento se procura garantizar la confiabilidad en la información.

En el manejo de contabilización de agua tratada y facturada solo se registra un 58.65% porque aproximadamente el 41.3% corresponde a pérdidas de agua, por fugas no perceptibles en la red principal y domiciliarias y por conexiones fraudulentas de los usuarios.

**1.3. Base normativa y periodo cubierto**

De acuerdo con la legislación Colombiana EMSERPLA ESP, debe preparar estados financieros. La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, que regule los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia. Señalo las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determino las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- 2784 del 28 de Diciembre de 2012
- 1851 del 29 de Agosto de 2013
- 3023 del 27 de Diciembre de 2013
- 2267 del 11 de Noviembre de 2014
- 2496 del 23 de Diciembre de 2015

A partir del 1 de Enero de 2016, quedo derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo de Decreto 2784 del 28 de Diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de Diciembre de 2013 y regirá el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015, el cual contiene los estándares

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

internacionales de contabilidad e información financiera que están vigentes del 01 de enero de 2013 y sus correspondientes enmiendas emitidas por el International Accounting Standards Board IASB.

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros con propósito de información general, EMSERPLA ESP., se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad por lo dispuesto en el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: La Ley 1314 del 2009 y la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la cual incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Se presenta el Juego Completo de Estados Financieros Individuales para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en forma comparativa con corte al 31 de diciembre de 2022, conforme lo establece en la Resolución 706 de 2016, así:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Las notas a los Estados Financieros Estos Estados Financieros

Los presentes Estados financieros serán presentados ante la Junta Directiva de la entidad antes del 31 de marzo de 2023 para su aprobación.

El objetivo de la información financiera de EMSERPLA ESP., es proporcionar información útil a los diferentes usuarios para que estos tomen decisiones de acuerdo con los intereses que tengan en la empresa.

#### **1.4. Forma de organización y/o cobertura**

##### **Estructura Orgánica**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2



EMSERPLA ESP., cuenta con un equipo administrativo, operativo y asesor idóneo para el cumplimiento de sus objetivos.

EMSERPLA ESP., utiliza el sistema de causación en las operaciones diarias y para el presupuesto utiliza el sistema de caja, además realiza la depreciación por el sistema de línea recta. Se utiliza el sistema contable denominado SIIGO PYMES, del proveedor INTEGRASOFT.

Se registran en tiempo real las cuentas de presupuesto y tesorería en cuanto hace referencia al Presupuesto de Ingresos en cada uno de sus desagregaciones incluyendo las de vigencias anteriores, las cuentas de Presupuesto en el gasto como los de funcionamiento de la vigencia y gastos de inversión entre otras.

Todos los ingresos que percibe EMSERPLA ESP., se realizan a través del sistema bancario en las diferentes entidades que están inscritas en la Superintendencia Financiera y de Economía Solidaria.

La contabilidad de EMSERPLA ESP., es alimentada con información que producen las siguientes dependencias: Facturación, Cartera, Tesorería, Almacén, Contratación, Presupuesto y Jurídica. Contabilidad es la encargada de ajuste y consolidación de la información reportada



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

en razón que no está integrada con áreas como facturación, cartera, nómina, pagaduría, activos Fijos y presupuesto.

La entidad no agrega información de otra entidad.

La entidad recibió del Departamento del Huila, recursos del Sistema General de Regalías:

- Del departamento del Huila, mediante el Acuerdo 016 de 2019, (BPN2019004410231 para la Construcción Fase I del Sistema de Alcantarillado del Municipio de La Plata), de fecha diciembre 19 de 2019, por valor inicial de \$6.648.107.723, mas adiciones en el 2022 por \$1.000.000.000 y en el 2023 por valor de \$271.816.394.
- Mediante Acuerdo 5 de 2021, con el municipio de la Plata Huila, por valor de \$3.214.308.766, para el sistema de Alcantarillado.
- Mediante Resolucion 40023725/2023 del municipio de la Plata Huila, por valor de \$1.419.826.014, para el sistema de Alcantarillado.
- Mediante Resolucion 40023454/2023 del municipio de la Plata Huila, por valor de \$1.633.669.689, para el sistema de Alcantarillado.

Los recursos se manejan en la Cuenta Única de Regalías del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico.

El control de la ejecución de estos recursos se registra en contabilidad y presupuesto tanto de ingresos como de egresos de EMSERPLA ESP.

Se han ejecutado los recursos recibidos del SGR, así:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

EJECUCION REGALIAS RECIBIDAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA						
A DICIEMBRE DE 2023						
COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	CEN1	DEBITOS	CREDITOS	SLDO FINAL CUENTA
L 011 00000000035	30/07/2021	ACUERDO 16 DE 2019 SGR	2	6.648.107.723,00	0,00	6.648.107.723,00
L 011 00000000036	30/07/2021	SGR-PRIMER PAGO CE-4399 DIC-22-2020	2	0,00	1.736.375.512,00	4.911.732.211,00
L 011 00000000037	30/07/2021	SGR-SEGUNDO PAGO CE-4675 ABRIL-16-2021	2	0,00	2.368.771.846,00	2.542.960.365,00
L 011 00000000038	30/07/2021	SGR-TERCER PAGO CE-4687 MAYO7-2021	2	0,00	1.405.457.394,00	1.137.502.971,00
G 001 00000005108	22/10/2021	F-11-PLAN MAESTRO ALCANTARILLA FASE I	2	0,00	742.353.754,00	395.149.217,00
G 001 00000005278	17/12/2021	INTERVENTORIA PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO FASE I	2	0,00	394.390.557,00	758.660,00
L 014 00000000057	1/10/2022	RESOLUCION 249/2022 SGR	2	1.000.000.000,00	0,00	1.000.758.660,00
G 001 00000006028	17/11/2022	ANTICIPO ACUERDO15/2022 SGP 30% INCIVIL SAS	2	0,00	17.212.579,75	983.546.080,25
G 001 00000006450	8/06/2023	INCIVIL F 235ACTA 1 CONT OBRA 059 SGR	2	0,00	371.287.951,00	612.258.129,25
G 001 00000006451	8/06/2023	WILMER PASOS F IN60 INTERVENTORIA CONT OBRA 59 SGR	2	0,00	42.336.741,00	569.921.388,25
L 011 00000000042	18/07/2023	INCIVIL F-254 PARTE	2	0,00	243.850.314,00	326.071.074,25
L 011 00000000043	18/08/2023	WILMER PASOS F IN60 INTERVENTORIA CONT OBRA 59 SGR	2	0,00	27.216.476,00	298.854.598,25
L 015 00000000033	28/11/2023	ADICION CONTRATO INTER 060-2022	2	25.200.441,00	0,00	324.055.039,25
L 015 00000000033	28/11/2023	ADICION CONTRATO OBRA 059-2022	2	246.615.953,00	0,00	570.670.992,25
G 001 00000006945	26/12/2023	WILMER PASOS F-80 INTERVENTORIA 3ER PAGO	2	0,00	39.060.684,00	531.610.308,25
G 001 00000006946	26/12/2023	INCIVIL-F-300 ACTA PARCIAL 3 CONTRATO 059-2023-100	2	0,00	320.175.442,75	211.434.865,50
<b>TOTALES</b>				<b>7.919.924.117,00</b>	<b>7.708.489.251,50</b>	<b>211.434.865,50</b>

EJECUCION REGALIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA							
A DICIEMBRE DE 2023							
COMPR	NIT	NOMBRE	FECHA	DETALLE	S.G.R RECIBIDO	PAGOS	SALDO ACUMULADO
L 011 39	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	30/07/2021	SGR-ACUERDO 05-2021-SISTEMA ALCANTARILLADO	2.914.324.462,00	-	2.914.324.462,00
L 013 23	901514689	CONSORCIO IO OM	15/09/2021	ANTIC CONTR 093 2021-REDES ALCANTARILLADO SGR-P	0,00	429.956.813,00	2.484.367.649,00
G 001 5098	901514460	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	21/10/2021	30% ANTICIPO CONTRATO 092 2021	0,00	373.679.869,00	2.110.687.780,00
G 001 5215	901514460	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	3/12/2021	ACTA PARCIAL FACT-1 ALCANTARILLADO	0,00	97.837.267,00	2.012.850.513,00
G 001 5216	901514689	CONSORCIO IO OM	7/12/2021	ACTA PARCIAL CTO. 93/21 SGR LA PLATA ALCANTARILL	0,00	424.520.645,00	1.588.329.868,00
G 001 5277	7718630	WILMER RODRIGO PASOS PEREZ	17/12/2021	F-3-INTERVENTORIA REDES ALCANTARILLADO	0,00	52.388.838,00	1.535.941.030,00
G 001 5283	901247417	GYS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	22/12/2021	INTERVENTORIA F-5001 ALCANTARILLADO	0,00	12.163.748,00	1.523.777.282,00
G 001 5305	901514689	CONSORCIO IO OM	28/12/2021	ACTA PARCIAL CTRATO 93/21 SGR ALCANTARILLADO PL	0,00	175.435.469,00	1.348.341.813,00
G 001 5504	7718630	WILMER RODRIGO PASOS PEREZ	8/03/2022	FACT-IN-11-INTERVENTORIA CONTRA OBRA 093-2021	0,00	21.205.006,00	1.327.136.807,00
G 001 5503	901514460	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	8/03/2022	ACTA 2 CONTRATO 092 CGR MUNICIPIO	0,00	266.909.404,00	1.060.227.403,00
G 001 5673	901514689	CONSORCIO IO OM	27/05/2022	F-01FE-3 ACTA PARCIAL 03 CONTRATO 093-2021	0,00	399.572.146,00	660.655.257,00
G 001 5712	901514460	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	14/06/2022	ACTA PARCIAL 03 F-FPYL-4	0,00	376.630.938,00	284.024.319,00
L 011 064	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	1/07/2022	ADICION AL ACUERDO 5/2021 RECURSOS SGR	299.984.304,00	-	584.008.623,00
L 011 049	901247417	GYS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	18/07/2022	FE-E1-5008 ACTA PARCIAL INTERVENTORIA SGR	0,00	109.929.727,00	474.078.896,00
L 011 047	901514689	CONSORCIO IO OM	22/07/2022	ACTA 4 FINAL CONT 93 2021 SGR FE 4 CONSORCIO OM	0,00	198.691.928,00	275.386.968,00
L 011 051	7718630	WILMER RODRIGO PASOS PEREZ	25/07/2022	F-IN-23-ACTA FINAL CONTRATO 97/2021 SGR	0,00	51.141.485,00	224.245.483,00
G 001 5989	901514460	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	27/10/2022	F-6 ACTA FINAL	0,00	194.171.220,00	30.074.263,00
L 015 022	901247417	GYS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	22/11/2022	FE-5011 IN TERTVENTORIA	0,00	27.679.357,00	2.394.906,00
L 012 057	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	16/08/2023	RESOLUC 40023454 DE 2023	1.633.669.689,00	-	1.636.064.595,00
L 012 056	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	16/08/2023	RESOLUC 40023725 DE 2023	1.419.826.014,00	-	3.055.890.609,00
L 014 053	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	1/10/2023	AJUSTE SALDO SGR CHIP WEB CGN	90,00	-	3.055.890.699,00
G 001 6791	900219918	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	26/10/2023	ANTICIPO 30% SGR CONTR 072 2023	-	394.380.065,00	2.661.510.634,00
G 001 6792	900219918	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	27/10/2023	FE-36 SGR CONT 072 2023 ACTA-1	-	203.533.289,00	2.457.977.345,00
G 001 6947	900219918	DANES SOLUC INTEGRALES INGENIER S/	26/12/2023	FE-42-SGR CONTRATO	-	359.806.329,00	2.098.171.016,00
L 014 052	7710012	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	27/12/2023	ANTICIPO CONTRATO 071-2023 SGR	-	486.960.312,00	1.611.210.704,00
L 016 106	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA	29/12/2023	ADICION RESOL 1400351789-2023	216.490.869,00	-	1.827.701.573,00
G 001 6965	12262598	JOHN ALEXANDER ARTUNDUAGA CLEVE	31/12/2023	F-35 ACTA PARC 1 CONTRATO 075	-	64.384.291,00	1.763.317.282,00
<b>TOTALES</b>					<b>6.484.295.428,00</b>	<b>4.720.978.146,00</b>	<b>1.763.317.282,00</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

## **ORGANOS DE CONTROL**

- Municipio de La Plata Huila
- Contraloría Departamental del Huila
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
- Contaduría General de la nación CGN
- Contraloría General de la Republica
- Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros Individuales fueron preparados sobre la base del costo. Se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No cotizan en el Mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho Marco hace parte del Régimen de Contabilidad Publica expedido por la contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de EMSERPLA ESP., se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y los centavos fueron redondeados a la unidad de pesos más cercana. Los auxiliares de las cuentas principales se presentan con centavos porque son generales del sistema contable.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Los Estados Financieros no involucran el tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Para el corte de las presentes notas no se conoce que se hayan presentaron hechos a revelar o registrar después del periodo contable que cumplan con el principio de materialidad.

### **2.5. Otros aspectos**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

La entidad ha venido trabajando para mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y en mejoramiento de la infraestructura física, lo que ha incrementado los gastos y costos; en este aspecto ha celebrado convenios interadministrativos con los municipios de La Plata, Paicol, La Argentina y Tesalia.

Por licitación pública MNLPC01-2021, a partir del 09 de septiembre de 2021, EMSERPLA, celebro contrato con el municipio de Paicol Huila, para que EMSERPLA ESP., para la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos domiciliarios de Acuecto, alcantarillado y aseo para los 1.049 usuarios del Municipio de Paicol en el departamento del Huila, que cuenta con un población 5.245 habitantes, contrato que termino el 10 de Julio de 2022. La información contable se presenta conjunta con la el municipio de la Plata, pero su control se majena por el centro de costos 4 (paicol) y subcentros 1 (acueducto, 2 (alcantarillado) y 3 (aseo).

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

La Administración con acompañamiento de la oficina Jurídica en la vigencia 2023, la abogada Daniela Rivera Garcia, realizo los siguientes juicios:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
**NIT. 813.002.781-2**

Demandante	Fecha De Notificación	Objeto De La Demanda	Despacho Judicial	Fecha De Terminación	Clase Proceso	Estado Del Proceso	Monto De La Pretensión Y Provisión Aproximada	Ciudad Donde Se Adelanta El Proceso	Periodo Informado
JAMES MAURICIO SÁNCHEZ ROA	5/04/2018	LA DEMANDA SE GENERÓ A PARTIR DE QUE EL SEÑOR SÁNCHEZ ROA SUSCRIBIÓ UNA SERIE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE AL FINALIZAR LA RELACIÓN CONTRACTUAL CONSIDERÓ QUE SE TRATABAN DE CONTRATOS DE TRABAJO, EN VIRTUD DE LA FIGURA RELATIVA AL CONTRATO DE REALIDAD.	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA PLATA (H)	Archivo	Ordinario Laboral de Primera Instancia	Se pagó el valor relativo a cubrir la totalidad de la condena pecuniaria fustigada por el Juzgado de primera instancia, razón por la cual, el Despacho emitió auto archivando el proceso.	\$ 25.056.096,09 Proceso terminado	LA PLATA	6/12/2023
DUVERNEY BURGOS ACHURY	5/04/2018	LA DEMANDA SE GENERÓ A PARTIR DE QUE EL SEÑOR DUVERNEY BURGOS ACHURY SUSCRIBIÓ UNA SERIE DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE AL FINALIZAR LA RELACIÓN CONTRACTUAL CONSIDERÓ QUE SE TRATABAN DE CONTRATOS DE TRABAJO, EN VIRTUD DE LA FIGURA RELATIVA AL CONTRATO DE REALIDAD.	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA PLATA (H)	* Observación: No es posible establecer fecha de terminación dado que el proceso se encuentra en segunda instancia, y en los procesos judiciales no se puede determinar una fecha de finalización.	Ordinario Laboral de Primera Instancia	El proceso pasó a Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva (H) para el estudio de los magistrados a fin de proveer sentencia de segunda instancia. 2020-02-10	\$41.635.383	LA PLATA	6/12/2023
CÉSAR MAURICIO BAUTISTA BLANCO	19/10/2020	EL DEMANDANTE PADIÓ UN SINIESTRO Y CONSIDERÓ QUE EMSERPLA E.S.P. FUE CULPABLE DE DICHO INFORTUNIO.	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de la Plata (H)	* Observación: No es posible establecer fecha de terminación dado que el proceso se encuentra en su etapa inicial, y en los procesos judiciales no se puede determinar una fecha de finalización.	Ordinario Laboral de Primera Instancia	REMITA EL EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA PLATA (H), EN RELACION DEL AUTO DE FECHA 01 DICIEMBRE 2022, INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA (OFICIO 00657), Apelación de Autos.	\$ 492.720.066,73	NEIVA	6/12/2023
DIANA ALEXANDRA PARRA GÓMEZ Y OTROS	29/04/2015	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE PERJUICIOS CAUSADOS POR ACCIDENTE EN ALCANTARILLA.	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	Archivo	REPARACION DIRECTA ORDINARIO-	El 3 de septiembre de 2021, el Despacho ordenó el archivo definitivo del proceso, pues la parte demandante no interpuso recurso de apelación alguno, por lo que esta manera se termina definitivamente el proceso, con absolución en favor de EMSERPLA E.S.P.	Proceso terminado	NEIVA	6/12/2023
CARLOS ALBERTO BARRETO SOLER	4/07/2006	DEMANDA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS AL SERVICIO PÚBLICO ACUEDUCTO,	JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE NEIVA	* Observación: No es posible establecer fecha de terminación dado que el proceso se encuentra en su etapa inicial, y en los procesos judiciales no se puede determinar una fecha de finalización.	Acción Popular	Pendiente que el Magistrado fije nueva fecha para la continuación de la audiencia en aras de verificar el cumplimiento del fallo, aclarando que EMSERPLA fue absuelta de condena alguna en el presente asunto.	\$ 0	NEIVA	6/12/2023
Hernan Jaramillo Morera	11/09/2023	Se libre mandamiento de pago a favor de HERNAN JARAMILLO MORERA, mayor y residente en Garzón Huila, y en contra de La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA - EMSERPLA E.S.P., identificada bajo el Nit. 813.002.781-2, entidad de naturaleza pública, representada legalmente por su Gerente ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA, o quien haga sus veces, a fin de que se pague al aquí ejecutante el saldo pendiente del contrato de obra N° 117 de 2.021, representado en una factura electrónica cuyo valor pendiente para pago es de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$134.506.427) M/CTE.	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE NEIVA	Terminado	Especial- Ejecutivo	El despacho admitió la terminación del proceso por el pago de la obligación.	\$ 134.506.427 Proceso Terminado	NEIVA	6/12/2023
DEFENSORIA DEL PUEBLO - REGIONAL HUILA	26/10/2023	Amparar los derechos e intereses colectivos de la comunidad, en especial a los niños, niñas, adolescentes; personas de la tercera edad que residen en el barrio el Jordán del municipio de la Plata, al goce de un ambiente sano; La seguridad y salubridad públicas; el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública; la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, contenidos en los literales a), b), e), g) y h) del artículo 4 de la ley 472 de 1998.	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	* Observación: No es posible establecer fecha de terminación dado que el proceso se encuentra en su etapa inicial, y en los procesos judiciales no se puede determinar una fecha de finalización.	Acción Popular	Pendiente fijación de fecha para realizar la audiencia de Pacto de cumplimiento.	\$ 0	NEIVA	6/12/2023

### 3.2. Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

- Pasivos Contingentes: Por demandas laborales contra de EMSERPLA, de los señores:  
  
Duberney Burgos Achury y Cesar Muaricio Bautista Blanco.

### **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia fiscal del año 2023 no se realizaron correcciones contables.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Las cuentas por cobrar (cartera por servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo) relacionadas son instrumentos financieros activos, que surgen con relaciones y/o contratos con los usuarios y el municipio de La Plata, dichas relaciones darán el derecho de recibir como contraprestación efectivo o equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. El riesgo de este instrumento es que no refleja la realidad frente al consumo ya que el 40.46% del consumo de agua tratada no se factura que corresponde a pérdidas de agua, por fugas no perceptibles en la red principal y domiciliaria, y por conexiones fraudulentas de los usuarios.

A diciembre 31 de 2023, EMSERPLA presenta la siguiente información del sistema de Acueducto:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

REGISTRO ACTUALIZADOS DE AGUA PRODUCIDA Y AGUA TRATADA													
MES	AÑO 2023												
	CAUDALDE ENTRADA Lts/seg	MACRO-MEDICION M3	AGUA FACTURADA			PERDIDAS AGUA M3	IANC %	VERTIMIENTO	Suscriptores	Usuarios Acueducto	M3 PERDIDA / SUSCRIPT	IPIF (m3/suscriptor/mes)	
		TOTAL M3	Residencial	Comercial	Oficial								
ENERO	100	189.840,00	109.147,00	96.101	8.558	4.488	80.693,00	42,51	108.323,00	9.310,00	9.144,00	8,67	0,72
FEBRERO	100	177.850,00	142.819,00	128.818	10.156	3.845	35.031,00	19,70	142.195,00	9.329,00	9.163,00	3,76	0,31
MARZO	100	190.560,00	142.422,00	126.772	10.262	5.388	48.138,00	25,26	141.730,00	9.341,00	9.174,00	5,15	0,43
ABRIL	100	194.060,00	111.740,00	100.184	7.483	4.073	82.320,00	42,42	112.439,00	9.364,00	9.198,00	8,79	0,73
MAYO	100	200.960,00	136.080,00	121.038	9.233	5.809	64.880,00	32,29	136.084,00	9.387,00	9.222,00	6,91	0,58
JUNIO	100	201.440,00	129.294,00	113.441	9.540	6.313	72.146,00	35,82	129.388,00	9.410,00	9.246,00	7,67	0,64
JULIO	100	201.440,00	126.728,00	111.106	10.195	5.427	74.712,00	37,09	127.154,00	9.427,00	9.266,00	7,93	0,66
AGOSTO	100	202.400,00	139.463,00	123.103	9.513	6.847	62.937,00	31,10	136.381,00	9.456,00	9.295,00	6,66	0,55
SEPTIEMBRE	100	215.300,00	129.766,00	113.882	8.872	7.012	85.534,00	39,73	128.063,00	9.496,00	9.337,00	9,01	0,75
OCTUBRE	100	221.500,00	149.748,00	131.542	10.238	7.968	71.752,00	32,39	148.619,00	9.509,00	9.351,00	7,55	0,63
NOVIEMBRE	100	215.200,00	128.132,00	114.240	8.931	4.961	87.068,00	40,46	128.057,00	9.527,00	9.368,00	9,14	0,76
DICIEMBRE	100	225.000,00	133.754,00	120.140	7.972	5.642	91.246,00	40,55	132.978,00	9.546,00	9.386,00	9,56	0,80
<b>TOTAL</b>	<b>1.200</b>	<b>2.435.550,00</b>	<b>1.579.093,00</b>	<b>1.400.367,00</b>	<b>110.953,00</b>	<b>67.773,00</b>	<b>856.457,00</b>	<b>419,30</b>	<b>1.571.411,00</b>	<b>113.102,00</b>	<b>111.150,00</b>	<b>90,78</b>	<b>7,56</b>
<b>PROMEDIO A 10 MESES</b>	<b>100</b>	<b>202.962,50</b>	<b>131.591,08</b>	<b>116.697,25</b>	<b>9.246,08</b>	<b>5.647,75</b>	<b>71.371,42</b>	<b>34,94</b>	<b>130.950,92</b>	<b>9.425,17</b>	<b>9.262,50</b>	<b>7,56</b>	<b>0,63</b>
No de usuarios de Acueducto a 31 de Oct -2023					9.546								
Poblacion Dato Aproximado 4 x Familia.					38.184								
Total Agua Producida					2.435.550								
POBLACION NETA													
litros X Día: (Agua Produc. / Población.)					63,78								

### 3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En la continuidad del negocio, se incrementó el consumo de los insumos y personal asistencial por contagios coronavirus COVID-19. Durante la vigencia de 2023, no se presentaron situación de salud por contagio Covid-19 y se continuo adoptando medidas para hacer frente al virus.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS PARA LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables utilizadas en la vigencia fiscal del año 2023, para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad y definidas en el Manual de Políticas Contables son las siguientes:

#### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Se reconocerá como efectivo el valor contenido en la entidad producto de:

- Recaudo de venta de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

EFECTIVO: Comprende el efectivo en caja menor y general, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera.

EFECTIVO RESTRINGIDO: al corte del año 2023, EMSERPLA, no presenta saldo recursos en caja o bancos restringidos, pero el valor de \$227.161.839, que corresponde a valores embargados a las cuentas bancarias de EMSERPLA ESP., por demanda interpuesta por el contratista HERNAN JARAMILLO MORERA, a través del Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, en ejecución del contrato de obra No. 117 de 2021. Con radicación en el Juzgado Segundo de Neiva No. 410013333002-2023-00179-00, fueron trasladados a los juzgados y reclasificaron estos recursos del la cta 113220 para la cuenta 190903.

EQUIVALENTES DEL EFECTIVO: al corte la entidad no posee inversiones.

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional en bancos y otras entidades financieras, son registrados en el rubro de efectivo. Estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

El efectivo son recursos que son destinados para el pago de obligaciones de corto plazo, son rápidamente realizables en caja y no tienen riesgo de cambios en su valor.

EMSERPLA ESP, definió que las partidas del efectivo incurrirán en deterioro cuando existan partidas conciliatorias (de naturaleza debito) pendientes de aclarar superiores a 60 días, en moneda legal; las cuales procederán a ser provisionadas al 100% para cubrir eventuales pérdidas producto de partidas no identificadas, afectando el estado de resultados de EMSERPLA ESP, al normalizarse las partidas se libera la provisión constituida.

Para la medición correspondiente a adopción por primera vez; medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

Estado de Flujo de Efectivo. Presenta el detalle del efectivo recibido y pagado a lo largo del período, su manejo y variación durante el año se detalla a través de tres flujos:

Actividades de operación. Incluye las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa. Se parte de la utilidad de operación, restando aquellas partidas que aunque la afectan, no generan incrementos o disminuciones en el efectivo. A la utilidad operacional se le suman otras partidas no operacionales, que también modificaron la utilidad y generaron o utilizaron efectivo.

Actividades de inversión. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, deberán incluir las transacciones que constituyen desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el balance general cumplen las condiciones para su clasificación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

como actividades de inversión. Muestra cómo se generó o se utilizó el efectivo en actividades diferentes a las de operación, a través de adquisiciones o ventas de activos en general y otras inversiones.

Actividades de financiación. Presenta la utilización o generación de efectivo a través de los préstamos de terceros o estatales.

El Método de flujo de efectivo utilizado por EMSERPLA ESP, es el indirecto

➤ **INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el patrimonio, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hace parte del grupo 1 y 2 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de Enero de 2015. Para el periodo de transición y el estado de situación financiera de Apertura se aplicó lo vigente en el Capítulo 1 de la circular antes mencionada. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Son inversiones negociables todo valor o título y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

**Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Clasificación**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende a condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación, se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá, al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará como factor de descuento,

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

- a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o
- b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen, debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

#### Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si la empresa no transfiere, ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. Si la empresa no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si la empresa ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la empresa está expuesta a cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a esta.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la empresa si el activo transferido se mide al costo amortizado.

La empresa seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

### Revelaciones

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

- a) Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del periodo y
- b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la empresa ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a) la naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas,
- b) los riesgos y ventajas inherentes a los que la empresa continúe expuesta y
- c) el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la empresa continúe reconociendo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

➤ **INVENTARIOS**

**Reconocimiento**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

**Medición inicial**

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

**Costo de adquisición**

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando la empresa adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Política de Cuentas por Pagar. Los costos de financiación asociados con la adquisición o producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Política.

**Costos de prestación de servicios**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo.

El costo de los servicios estará determinado por el valor de los inventarios utilizados. También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la prestación de servicios, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las políticas de Propiedades, Planta y Equipo, y Activos Intangibles, según corresponda.

La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. En consecuencia, la cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción ni de la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en el cual se incurra en ellos.

Se entiende la capacidad normal como la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento.

Para la distribución de los costos indirectos fijos podrá usarse el nivel real de producción, siempre que se aproxime a la capacidad normal.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado. En caso de que los subproductos no posean un valor significativo, podrán medirse al valor neto de realización, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal.

Cuando la empresa produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

El valor de los inventarios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la Política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Política de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

#### **Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo**

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente.

#### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

No se ajustarán las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de las materias primas indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior al costo de los mismos, se disminuirá el valor en libros de las

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

materias primas hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición de la materia prima se utilizará como referente para llevar a cabo el ajuste correspondiente.

### **Reconocimiento como costo de ventas**

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

### **Baja en cuentas**

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

### **Revelaciones**

La empresa revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros;
- b) el método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios;
- c) las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas;
- d) el gasto por intereses reconocido durante el periodo de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito;
- e) el valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- f) los componentes que conformen el costo de transformación de bienes y de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

### **➤ Otros Activos no financieros corrientes y no corrientes**

EMSERPLA ESP, reconoce en este rubro aquellos activos que no cumplen las condiciones para ser instrumentos financieros y no se encuentran discriminados en los otros rubros del Estado de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Situación Financiera, pero cumplen con la definición de activo contemplada en el marco conceptual y su utilización es inferior a un año, esto es, un recurso controlado por la compañía como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo sea medido con fiabilidad.

Principalmente como otros activos no financieros se encuentran los seguros y fianzas pagados por anticipado. Se clasifican como no corrientes los que su utilización o la generación de beneficios económicos es superior a un año.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende el precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior: El activo se amortizará en el tiempo en que genera los beneficios económicos y se realizaran pruebas de deterioro, si existen indicios.

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**Reconocimiento**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera que produzca productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

**Medición inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Política.

Cuando la empresa adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Política de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Si la empresa fabrica activos similares para la venta en el curso normal de su operación y los destina para el uso, el costo del activo será el costo de transformación en que haya incurrido

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

la empresa para obtener dicho activo; por lo tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. No se incluirán en el costo de transformación del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Política de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

La empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la empresa considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la empresa estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la empresa se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

### **Revelaciones**

La empresa revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- g) el valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo;
- h) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- i) el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- k) información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

### **Depreciación**

La depreciación de la propiedad planta y quipo se calcula usando el método que permita reconocer el desgaste del activo según su vida útil y según su clase. El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre de balance. Cuando el valor de un activo

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
 NIT. 813.002.781-2

es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados Integrales.

A Continuación, se muestra la tabla para Depreciación año 2023, elaborada por la entidad.

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	VALOR	
		MEDIDA	RESIDUAL
Construcciones y Edificaciones	45	AÑOS	50%
Acueductos, Plantas y Redes	40	AÑOS	29%
Flota y Equipo de transporte terrestre	10	AÑOS	5%
Maquinaria y Equipos	10	AÑOS	5%
Muebles y Enseres	10	AÑOS	5%
Equipo de Computación	5	AÑOS	0%
Equipo de Procesamiento de datos	5	AÑOS	0%
Equipo de Comunicación	5	AÑOS	0%
Equipo cocinaz	5	AÑOS	0%

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

### ➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que generen beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existen control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Precio de adquisición incluida los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo que comprende costo inicial menos amortización acumulada menos deterioro si lo hubiere.

A continuación, se describen los principales tipos de intangibles distintos a la plusvalía:

#### Software y licencias

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años). La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

#### **Baja en cuentas**

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **Revelaciones**

La empresa revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- i) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

- j) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa;
- y
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son instrumentos financieros pasivos, que surgen con relaciones y/o contratos con compañías vinculadas, dichas relaciones generan la obligación de erogaciones en efectivo u otro instrumento financiero y a cambio se recibe un servicio, un bien o surge el hecho económico por un préstamo recibido. La compañía registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que serán pagadas dentro del ciclo de operación o en un período no mayor a un año para las corrientes y las que están por fuera del ciclo o superior a un año como no corrientes.

Parte relacionada: Una entidad está relacionada con una entidad que informa si son aplicables cualquier de las siguientes condiciones:

- La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo.
- Una asociada o negocio conjunto de un miembro del grupo del que la otra entidad es miembro.
- La entidad es controlada o controlada conjuntamente por una persona; que ejerce control, control conjunto sobre una entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser miembro clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

**Medición inicial y posterior:** La compañía utilizará la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable de acuerdo a lo previsto por la NIC 39. Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo.

Por lo general en estos conceptos se presentan préstamos, mas no cuentas por pagar comerciales. Si se presentan préstamos entre las compañías se realizan a tasas de mercado, sin embargo, pueden existir préstamos puntuales que se realicen a cero intereses o a tasas inferiores del mercado. En estos casos se aplicará el costo amortizado solo cuando se generen a largo plazo (mayor a un año)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Las cuentas por pagar se consideran como un pasivo no financiero y la medición, correspondiente al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses.

**Baja en cuentas:** Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**Revelaciones:** La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales, como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará

- a) los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

➤ **BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) beneficios posempleo.

### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

#### Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Revelaciones

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**ACTIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Revelaciones

La empresa revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

**PASIVOS CONTINGENTES**

Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Revelaciones

La empresa revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

- b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

➤ **CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)**

Las cuentas de orden son uno de los instrumentos que utiliza la Contabilidad para **clasificar los elementos u operaciones que realiza una empresa** y que no modifican su estructura financiera. Se utilizan generalmente para registrar un movimiento de valores cuando este no afecte a los estados financieros de la entidad.

Es decir, las cuentas de orden se utilizan para **reflejar los derechos y obligaciones contingentes** y actúan como memorias, reflejando hechos o circunstancias que no tienen incidencia directa en el balance, pero es conveniente reflejar por sus posibles efectos futuros.

➤ **PATRIMONIO**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. Por tal motivo, es necesario que la empresa informe por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, los superávits y las reservas.

Para determinar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen a la misma y no a su forma legal.

➤ **INGRESOS**

➤ **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

#### Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

#### Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes, se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Política de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Política de Inversiones de Administración de Liquidez.

#### Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios.

Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Política de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

#### Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

## **SUBVENCIONES**

### Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Política de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

### Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Política de Préstamos por Pagar.

#### Devolución de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

#### Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

#### Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- b) las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- c) los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar;
- d) las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor; y
- e) otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

➤ **GASTOS**

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. Así, por ejemplo, los diversos componentes del costo de las mercancías vendidas se reconocerán al mismo tiempo que el ingreso derivado de la venta de los bienes.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo; patentes y marcas. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

➤ **COSTOS DE VENTAS**

Los costos son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente por la prestación de servicios, razón por la cual tiene relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad.

**POLITICAS CONTABLES QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Nota No. 8 - Préstamos por cobrar  
 Nota No. 11 - Bienes Uso público, histórica y culturales  
 Nota No. 12 – Recursos Naturales No Renovables  
 Nota No. 13 - Propiedades de inversión  
 Nota No. 15 - Activos biológicos  
 Nota No. 17 - Arrendamientos  
 Nota No. 18 - Costos de financiación  
 Nota No. 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda  
 Nota No. 20 - Préstamos por pagar  
 Nota No. 25 - Activos y pasivos contingentes  
 Nota No. 31 - Costos de transformación  
 Nota No. 32 - Acuerdos de concesión  
 Nota No. 33 - Administración Recursos de Seguridad Sociales en Pensiones  
 Nota No. 34 - Var tasa de cambio moneda extranjera  
 Nota No. 35 - Impuesto a las ganancias

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
1.1	Db	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>626.761.560,00</b>	<b>1.445.583.175,00</b>	<b>-818.821.615,00</b>
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	626.761.560,00	1.445.583.175,00	-818.821.615,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	0,00	0,00	0,00

Este grupo de cuentas está conformado por CAJA, y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, cuentas que se encuentran debidamente conciliadas y soportadas con los correspondientes extractos bancarios y notas créditos y débitos.

El efectivo y equivalente al efectivo, comparado con el año 2022, disminuyo en \$818.821.615 equivalente al 57%, principalmente saldos en cuentas de ahorro de convenio interadministrativos con municipios cuentas embargadas.

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimientos del titular. Por su naturaleza, corresponde a partidas del activo disponible. Son cuentas bancarias que la Empresa de Servicio Publico EMSERPLA E.S.P. posee en:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Davivienda	Cuenta corriente y Ahorro
Banco Agrario	Cuenta corriente y Ahorro
Banco Bogotá	Cuenta corriente - Ahorro – Fondo de Reposición -
Bancolombia	Cuenta corriente y Ahorro - Fondo de Reserva
Coonfie	Cuenta de ahorros
Coofisam	Cuenta de ahorros

Los saldos de las respectivas cuentas a 31 de Diciembre de 2023, se presentan sí:

CAJA GENERAL, a corte presenta saldo de \$0.

CAJA MENOR fue constituida en \$3.480.000, de acuerdo a su reglamentación en tres S.M.M.L.V. y fue restituida al banco, por lo que a la fecha no presenta saldo.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	626.761.560,00	1.445.583.175,00	-818.821.615,00	1.508.391,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	194.111.043,00	256.172.039,00	-62.060.996,00	0,00	0,0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	432.650.517,00	1.189.411.136,00	-756.760.619,00	1.508.391,00	0,35%

A continuación, se presentan la relación de las cuentas bancarias de la entidad en forma detallada:

<b>SALDO CUENTAS BANCARIAS A DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	
DESCRIPCION	SALDO
<b>CUENTA CORRIENTE BANCARIA</b>	<b>194.111.043,08</b>
BANCO DAVIVIENDA 210 0696 0	101.152.561,35
BANCO DE BOGOTA CTA 398 027409	92.958.471,73
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONVENIO 11/2018	10,00
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>432.650.516,84</b>
BANCO DAVIVIENDA AHORROS 11610 9	186.787.887,20
BANCO DE BOGOTA AHORROS 398 091959	6.653.047,95
BANCO DE BOGOTA FOND REPOS 398 102079	67.202.843,35
BANCOLOMBIA AHORROS 86484	696.942,11
BANCOLOMBIA FONDO RESERVA 9650	44.551.955,11
COONFIE AHORROS 84588686484	10.452.694,00
BANCO DAVIVIENDA CONVENIO 171 2021-PAICO	1.795,38
BANCO DAVIVIENDA ACUERDO 15 SGP LA PLATA	120.652,31
BANCO DAVIVIENDA CONVENIO 17 2022 QUEBRA	80.334.820,80
BANCO DAVIVIENDA CONTRATO CONTR INTER-213	25.559.166,69
BANCO DAVIVIENDA CONVENIO 06 2023	7.874.438,87
BANCO DAVIVIENDA CONVENIO 007 2023	2.376.283,07
COOFISAM-AHORROS	37.990,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>626.761.559,92</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Para la presente vigencia fiscal el efectivo y equivalente del efectivo presenta disminución considerable debido a la ejecución de convenios interadministrativos en obras para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; y por embargos judiciales.

### 5.2. Efectivo de uso restringido

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	0,00	0,00	0,00
1.1.32.10	Db	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	0,00	0,00	0,00
		Cuenta de ahorro	0,00	0,00	0,00
		Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

Para el 2023 no se presenta efectivo de uso restringido, en razón a que según análisis realizado el valor de \$227.161.839 que se tenía como restringido en esta vigencia se traslado para la cuenta 190903 depositos judiciales.

### 5.3. Equivalentes al efectivo

La entidad no posee equivalentes de efectivo.

### 5.4. Saldos en moneda Extranjera

La entidad no posee saldos en moneda extranjera.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS		
		CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.594.747.770,00</b>	<b>4.567.822.287,00</b>	<b>-1.973.074.517,00</b>
1.3.18	Db	Prestación de servicios Públicos	477.143.451,00	503.802.082,00	-26.658.631,00
1.3.24	Db	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	2.222.251.923,00	3.834.689.158,00	-1.612.437.235,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	213.069.829,00	505.531.339,00	-292.461.510,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-317.717.433,00	-276.200.292,00	-41.517.141,00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto	-74.085.006,00	-59.009.591,00	-15.075.415,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	-81.749.214,00	-70.767.750,00	-10.981.464,00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo	-161.883.213,00	-146.422.951,00	-15.460.262,00



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

La entidad posee cuentas por cobrar por venta de servicios publicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, del municipio de La Plata; valores que han sido conciliados y depurados oportunamente para que la información sea real y confiable.

**Reconocimiento:** Para el presente periodo se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por EMSERPLA en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, tales como:

- a) Facturas de prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, expedida por la entidad por el área de facturación.
- b) Cuotas mensuales pactadas de los diferentes convenios interadministrativos celebrados por la entidad con el Ente Territorial del municipio de La Plata.

**Clasificación:** Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

**Medición inicial:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. A continuación, se detallan las cuentas por cobrar de la entidad por edades.

Comparadas las cuentas por cobrar con el año 2022, disminuyeron el 43%, \$1.973.074.517 principalmente por la ejecución de regalías y convenios interadministrativos por cobrar.

### 7.8. Prestacion deservicios Publicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>477.143.451,0</b>	<b>0,0</b>	<b>477.143.451,0</b>	<b>276.200.292,0</b>	<b>41.517.141,0</b>	<b>0,0</b>	<b>317.717.433,0</b>	<b>66,6</b>	<b>159.426.018,0</b>
Servicio de energia	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
Servicio de acueducto	124.819.877,0		124.819.877,0	59.009.591,0	15.075.415,0		74.085.006,0	59,4	50.734.871,0
Servicio de alcantarillado	126.459.520,0		126.459.520,0	70.767.750,0	10.981.464,0		81.749.214,0	64,6	44.710.306,0
Servicio de aseo	225.864.054,0		225.864.054,0	146.422.951,0	15.460.262,0		161.883.213,0	71,7	63.980.841,0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

El total de cartera de La Plata es de \$424.985.890, y del Municipio de Paicol hay un saldo de \$52.157.561.

**7.13. Subvenciones por Cobrar sistema general de regalías –SGR, y del Sistema Genral de participaciones.**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>	<b>2.222.251.923,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.222.251.923,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.222.251.923,0</b>
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	2.222.251.923,0		2.222.251.923,0				0,0	0,0	2.222.251.923,0

DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	SALDO
SUBVENCION RECURSOS TRANSFERIDOS SGR	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	211.434.865,50
SUBVENCION RECURSOS TRANSFERIDOS SGR	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	1.763.317.282,00
SUBVENCION RECURSOS TRANSFERIDOS SGP	891180155	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	247.499.776,00
<b>TOTAL</b>			<b>2.222.251.923,50</b>

Transferidos a EMSERPLA ESP., para reposición y expansión de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

**7.21. Otras Cuentas por Cobrar**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>213.069.829,0</b>	<b>0,0</b>	<b>213.069.829,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>213.069.829,0</b>
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	213.069.829,0	0,0	213.069.829,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	213.069.829,0

El valor de \$213.069.829, otras cuentas por cobrar a terceros, así:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
<b>Fecha de Corte : DIC 31/2023</b>		
<b>NIT</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO</b>
7712894	CESAR EDUARDO CALDERON LEMUS	85.725,00
12273670	JOSE EDGAR CASTRO GONZALEZ	700.000,00
12276062	MISAELO LOSADA LEMUS	730.800,00
12276109	FRANCY ORLANDO CUELLAR RODRIGUEZ	173.455,00
12283395	WILSON CASTANEDA IBITO	200.000,00
31469213	BERTHA LUCIA PRADILLA REYES	125.895,00
36376636	MARIA YINETH VALVERDE CEBALLOS	69.216,00
55130152	BIBIANA MEDINA GASCA	38.608,00
800224808	PORVENIR	607.472,00
813000052	INVERSIONES PROIN LTDA	2.163.308,00
813002781	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPIO DE LA PLATA	39.633.847,00
813008499	AUTOCENTRO LTDA	299.722,00
817001773	AIC	60.294,00
830037210	CM Y CIA LTDA	297.287,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	87.901,00
891100673	UTRAHUILCA	572.788,00
891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1.291.041,00
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	163.934.349,00
900156264	NUEVA EPS SA	95.324,00
901097473	MEDIMAS EPS SAS	103.271,00
901150025	TODO AUTOMOTORES DEL HUILA SAS	158.115,00
901419970	GRUPO EMPRESARIAL VALPER SAS	184.876,00
1079174990	LEIDY JOHANNA MEDINA	34.925,00
1081392796	HENNI ALEJANDRO VALENCIA PERALTA	73.982,00
1081394599	ELIANA MARCELA MEDINA ARCOS	118.310,00
1081408715	YERSON OBED ASTUDILLO YACUE	771.400,00
12277939	MARCO IVAN DURAN PACHONGO	163.453,00
12273670	JOSE EDGAR CASTRO GONZALEZ	49.465,00
12283395	WILSON CASTANEDA IBITO	245.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>213.069.829,00</b>

Dentro de este grupo esta la partida de \$163.934.349, valores que la empresa ha pagado por concepto de retenciones sobre los pagos que realiza la cuenta única del ministerio de Hacienda en la ejecución de recursos del Sistema General de Regalias, los cuales seran reembolsados por el ministerio.

#### **DETERIORO PARA DEUDORES**

Por valor de \$317.717.433, de conformidad con el numeral 2.4 del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, las Cuentas por Cobrar medidas al costo como es el caso de la Empresa de Servicios Públicos de La Plata, puesto que no se suscriben acuerdos de financiación implícita con ninguno de sus usuarios, así las cosas el deterioro o medición se determina trayendo al valor presente los flujos de efectivo futuros a una tasa de un instrumento financiero similar. La evidencia de

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

deterioro de las Cuentas por cobrar se evidencia a partir del día 61, puesto que es allí donde la Empresa empieza a tomar correctivos como suspensión del servicio y donde efectivamente se puede evidenciar un detrimento de las condiciones de pago, la tasa utilizada es el 1.33% Efectivo mensual que es la tasa de los créditos de consumo el cual es la tasa a la que la Empresa recurriría para cumplir sus compromisos de corto Plazo. Se estima una fecha de pago de 30 días es decir el usuario tiene un mes siempre para ponerse al día en sus pagos.

A diciembre 31 de 2023 se ajustó el deterioro teniendo en cuenta es estado de la cartera morosa y su posible difícil recaudo.

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	102.653.668,00	103.531.563,00	-877.895,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	102.653.668,00	103.531.563,00	-877.895,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

De acuerdo a la política contable, se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios

Contemplan este grupo los bienes devolutivos y de consumo que ingresan a la empresa y que salen por concepto de suministro para efectuar las reparaciones y mantenimientos necesarios en cumplimiento del objeto social de la empresa. Estos se controlan mediante tres bodegas creadas en el módulo de inventarios que tiene el software contable de la empresa, la bodega uno (principal) maneja y controla los artículos que llegan a Almacén y Bodega dos (Planta) los productos químicos y materiales que llegan a la planta de acueducto y bodega tres (Inversión) los materiales y productos destinado a reparación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado.

El valor de \$102.653.668, a 31 de Diciembre de 2023:

Acueducto	\$93.717.855
Alcantarillado	\$ 8.935.813
Aseo	\$ - 0 -

Comparados con el año 2022, los inventarios disminuyeron el 1% en \$877.895

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	103.531.563,0	103.531.563,0
+ ENTRADAS (DB):	241.621.948,0	241.621.948,0
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b> (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	241.621.948,0	241.621.948,0
+ Precio neto (valor de la transacción)	241.621.948,0	241.621.948,0
- SALIDAS (CR):	242.499.843,0	242.499.843,0
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	242.499.843,0	242.499.843,0
+ Valor final del inventario comercializado	242.499.843,0	242.499.843,0
<b>SUBTOTAL</b> = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	102.653.668,0	102.653.668,0
<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> = (Subtotal + Cambios)	102.653.668,0	102.653.668,0
<b>VALOR EN LIBROS</b> = (Saldo final - DE)	102.653.668,0	102.653.668,0
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0,0	0,0

### 9.1 Materiales y suministros

#### DETERIORO DE INVENTARIOS

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo. Al corte de diciembre 31 de 2023, no se evidencio deterioro de los inventarios existentes.

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

##### Composición

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>17.215.963.735,00</b>	<b>13.946.276.371,00</b>	<b>3.269.687.364,00</b>
1.6.05	Db	Terrenos	212.920.000,00	212.920.000,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	881.216.351,00	881.216.351,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas ductos y tuneles	216.344.000,00	216.344.000,00	0,00
1.6.50	Db	Redes Lineas y cables	16.313.971.460,00	12.740.688.624,00	3.573.282.836,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	145.472.610,00	144.241.507,00	1.231.103,00
1.6.60	Db	Equipo Medico Cientifico	100.883.629,00	87.191.965,00	13.691.664,00
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y Equipos de oficina	85.136.588,00	82.516.588,00	2.620.000,00
1.6.70	Db	Equipos de Computacion y comunicacion	180.840.141,00	157.340.141,00	23.500.000,00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, traccion y elevacion	141.250.001,00	141.250.001,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor y Cocina	104.000,00	104.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.062.175.045,00	-717.536.806,00	-344.638.239,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-55.119.654,00	-45.328.361,00	-9.791.293,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y tuneles	-26.497.641,00	-22.657.535,00	-3.840.106,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-545.768.090,00	-287.171.803,00	-258.596.287,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-106.027.102,00	-92.207.203,00	-13.819.899,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-51.858.074,00	-35.230.514,00	-16.627.560,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-45.466.030,00	-35.439.544,00	-10.026.486,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Computacion y comunicacion	-128.785.704,00	-110.267.846,00	-18.517.858,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de Transporte, traccion y elevacion	-102.548.750,00	-89.130.000,00	-13.418.750,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de Comedor y cocina	-104.000,00	-104.000,00	0,00

Representa todos los activos fijos de propiedad de EMSERPLA ESP, el cual se encuentra en proceso de identificación, ubicación y responsabilidad. Corresponden a este grupo:

- TERRENOS
- EDIFICACIONES
- PLANTAS DUCTOS Y TUNELES
- MAQUINARIA Y EQUIPO
- EQUIPO MEDICO CIENTÍFICO
- MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA
- EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
- EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION
- EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE COMEDOR

En la vigencia 2015 se realizó la valorización de los terrenos, edificaciones, planta de tratamiento y bocatoma para la conversión a Niif.

#### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	144.241.507,0	157.340.141,0	141.250.001,0	87.191.965,0	82.516.588,0	104.000,0	612.644.202,0
+ ENTRADAS (DB):	1.231.103,0	23.500.000,0	0,0	13.691.664,0	2.620.000,0	0,0	41.042.767,0
Adquisiciones en compras	1.231.103,0	23.500.000,0		13.691.664,0	2.620.000,0	0,0	41.042.767,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	145.472.610,0	180.840.141,0	141.250.001,0	100.883.629,0	85.136.588,0	104.000,0	653.686.969,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)		0,0					0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	145.472.610,0	180.840.141,0	141.250.001,0	100.883.629,0	85.136.588,0	104.000,0	653.686.969,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	106.027.102,0	128.785.704,0	102.548.750,0	51.858.074,0	45.466.030,0	104.000,0	434.789.660,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	92.207.203,0	110.267.846,0	89.130.000,0	35.230.514,0	35.439.544,0	104.000,0	362.379.107,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	13.819.899,0	18.517.858,0	13.418.750,0	16.627.560,0	10.026.486,0	0,0	72.410.553,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	39.445.508,0	52.054.437,0	38.701.251,0	49.025.555,0	39.670.558,0	0,0	218.897.309,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	72,9	71,2	72,6	51,4	53,4	100,0	66,5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	39.445.508,0	52.054.437,0	38.701.251,0	49.025.555,0	39.670.558,0	0,0	218.897.309,0

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Teniendo en cuenta que los recursos recibidos para ejecución de convenios en la reposición y expansión de los sistemas de acueducto y alcantarillado, se realizan al ingreso una vez se vaya cumpliendo el objetivo del convenio, y ejecución se registra como costos en la prestación de servicios públicos domiciliarios. Los recursos recibidos para el Plan Maestro de Alcantarillado del SGR y del SGP, en su ejecución se activan en las redes, al igual que inversiones en nuevas redes de acueducto, que se ejecutaron con recursos propios.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	212.920.000,0	881.216.351,0	216.344.000,0	12.740.688.624,0	0,0	0,0	14.051.168.975,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	3.573.282.836,0	0,0	0,0	3.573.282.836,0
Adquisiciones en compras		0,0		3.573.282.836,0			3.573.282.836,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	212.920.000,0	881.216.351,0	216.344.000,0	16.313.971.460,0	0,0	0,0	17.624.451.811,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	212.920.000,0	881.216.351,0	216.344.000,0	16.313.971.460,0	0,0	0,0	17.624.451.811,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	55.119.654,0	26.497.641,0	545.768.090,0	0,0	0,0	627.385.385,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		45.328.361,0	22.657.535,0	287.171.803,0			355.157.699,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		9.791.293,0	3.840.106,0	258.596.287,0			272.227.686,0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	212.920.000,0	826.096.697,0	189.846.359,0	15.768.203.370,0	0,0	0,0	16.997.066.426,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	6,3	12,2	3,3	0,0	0,0	3,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>							
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	212.920.000,0	826.096.697,0	189.846.359,0	15.768.203.370,0			16.997.066.426,0



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS</b>	
<b>AÑO 2023</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
REDES ALCANTAILLADO PLAN MAESTRO	3.573.282.836,00
F 36763 TALADRO ROTO MARTILLO	1.231.103,00
FE 636 MANGUERA 1 1/2 ATTACK-BOQUILLA	1.827.364,00
FE 636 PLANTA ELECTRICA MARCA BAUKER A GASOLINA	8.330.000,00
FE 636 ELECTROBOMBA DE TRANSFERENCIA	3.534.300,00
FE 547 VENTILADOR DE TORRE	820.000,00
FE 547 CABINA CON MICROFONO RECARGABLE PUL 90	1.800.000,00
FE 444 5 TABLET A8 MODELO 5MX200	6.400.000,00
FE 547 SERVIDOR INTEL XERON B 3204 6 CORE	14.000.000,00
FE 547 ESCANER VERTICAL 35 PPM/70 IPM	3.100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.614.325.603,00</b>

### 10.3. Construcciones en curso

No se posee construcciones en curso a la fecha de corte de las presentes notas.

#### 10.4.1 Estimaciones

Su DEPRECIACIÓN ACUMULADA, ésta por cada una de las cuentas por el Método de Línea Recta.

La depreciación se realiza en forma anual según la vida útil de cada una de las cuentas.

En cuanto a las provisiones para protección de activos fijos, éstas no se están realizando ya que la entidad no cuenta con un inventario detallado de los bienes, además porque no cuenta con los recursos necesarios y suficientes para mandar a realizar los estudios y avalúos técnicos indispensables para el cálculo de la provisión.

Se realizaron las depreciaciones a la propiedad Planta y Equipo bajo el Nuevo Marco Normativo de Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y la política contable establecida.

Las vidas útiles y los valores residuales se enuncian a continuación:

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
 NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Maquinaria y equipo	10,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Repuestos	NA	NA
	Bienes de arte y cultura	NA	NA
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	5,0
	Semovientes y plantas	NA	NA
	Otros bienes muebles	NA	NA
<b>INMUEBLES</b>	Terrenos	NA	NA
	Edificaciones	45,0	45,0
	Plantas, ductos y túneles	40,0	40,0
	Construcciones en curso	NA	NA
	Redes, líneas y cables	40,0	40,0
	Plantas productoras	NA	NA
	Otros bienes inmuebles	NA	NA

**DEPRECIACION ACUMULADA**

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL	MEDIDA	VALOR RESIDUAL
Construcciones y Edificaciones	45	AÑOS	50%
Acueductos, Plantas y Redes	40	AÑOS	29%
Flota y Equipo de transporte terrestre	10	AÑOS	5%
Maquinaria y Equipos	10	AÑOS	5%
Muebles y Enseres	10	AÑOS	5%
Equipo de Computación	5	AÑOS	0%
Equipo de Procesamiento de datos	5	AÑOS	0%
Equipo de Comunicación	5	AÑOS	0%
Equipo cocinaz	5	AÑOS	0%

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Para el año 2017 la Empresa de Servicios Públicos de La Plata, ha decidido cambiar las estimaciones de la vida útil y valores residuales de sus activos, pero como indica el numeral 5.2 del Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público los cambios en las estimaciones contables como es el caso de la depreciación y el deterioro no deben hacerse de forma retroactiva, así las cosas a partir del año 2017, la empresa realizará la estimación de la depreciación de los activos conforme al cuadro anterior donde se realizacionan la Estimación de su vida útil y su porcentaje de valor residual, lo anterior de acuerdo a un estudio realizado dando como mayor aceptación del mercado los valores mostrados en el cuadro anterior. El sistema utilizado para la depreciacion es de linea recta

Para el año 2022 se aplicó el mismo procedimiento.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

##### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>19.403.966,00</b>	<b>25.314.658,00</b>	<b>-5.910.692,00</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	110.166.696,00	110.166.696,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-90.762.730,00	-84.852.038,00	-5.910.692,00

La entidad reconoce como intangible los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, y que es probable que beneficios económicos futuros que se han atribuido al activo fluyan a la entidad. Algunos ejemplos son: software, licencias, franquicias, que se detallan a continuación. La entidad reconoce sus Intangibles al Costo.

Está representado en intangibles - software que posee EMSERPLA, para el buen desarrollo y control de sus operaciones y amortizaciones a los mismos. Se cuenta con el programa SIIGO con módulos en contabilidad e inventarios, SIIGO presupuesto y el programa de Facturación.

Los softwares que se manejan en las áreas de Contabilidad, presupuesto, cartera y secretaria cuentan con las debidas licencias. Los intangibles se amortizan a 5 años.

Se cuenta con la instalación de un servidor con el fin de tener en línea con Facturación, Presupuesto y Contabilidad el módulo SIIGO contable y presupuesto e igualmente Controlblood. Se cuenta con el servicio de Internet a través de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, con banda ancha lo que facilita el envío de información vía Internet para las diferentes entidades que la vigilan.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Durante la vigencia del año 2023, no hubo adquisiciones

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

Para la entidad los Intangibles corresponden a las Licencias y softwares Adquiridos para el desarrollo e labores administrativas y operativas que agilizan los procesos estadísticos, facturación, contables y presupuestales de la Empresa Social del Estado como se relaciona a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1.043.992,0</b>	<b>38.881.120,0</b>	<b>70.241.584,0</b>	<b>110.166.696,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras		0,0	0,0	0,0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.043.992,0</b>	<b>38.881.120,0</b>	<b>70.241.584,0</b>	<b>110.166.696,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.043.992,0</b>	<b>38.881.120,0</b>	<b>70.241.584,0</b>	<b>110.166.696,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>1.043.992,0</b>	<b>19.477.154,0</b>	<b>70.241.584,0</b>	<b>90.762.730,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.043.992,0	13.566.462,0	70.241.584,0	84.852.038,0
+ Amortización aplicada vigencia actual		5.910.692,0	0,0	5.910.692,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>19.403.966,0</b>	<b>0,0</b>	<b>19.403.966,0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>100,0</b>	<b>50,1</b>	<b>100,0</b>	<b>82,4</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

#### 14.2. Revelaciones adicionales

La entidad utiliza la siguiente tabla para el deterioro de los activos intangibles:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Software	5 años	0%

Para el corte de las presentes notas no se presentan bajas durante la vigencia en razón a que la entidad espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2022	VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>1.037.165.426,00</b>	<b>532.256.433,00</b>	<b>504.908.993,00</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado			0,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	697.392.082,00	435.270.735,00	262.121.347,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	112.611.505,00	96.985.698,00	15.625.807,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración			0,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	227.161.839,00	0,00	227.161.839,00

Corresponden estas partidas principalmente a anticipos acontratistas, saldos a favor que se tomaran para la declaración de Renta y Complementarios del año 2023, el anticipos de impuestos.

Al corte del año 2023, EMSERPLA, presenta el valor de \$227.161.839, que corresponde a valores embargados a las cuentas bancarias de EMSERPLA ESP., por demanda interpuesta por el contratista HERNAN JARAMILLO MORERA, a través del Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, en ejecución del contrato de obra No. 117 de 2021. Con radicación en el Juzgado Segundo de Neiva No. 410013333002-2023-00179-00, fueron trasladados estos recursos a los juzgados y se reclasificaron de la cta 113220 efectivo restringido para la cuenta 190903 depositos judiciales.

DESCRIPCION	NOMBRE	SALDO
ANTICIPO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	MARIA ELCY BONILLA CUBIDES	1.532.987,00
ANTICIPO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CONSORCIO P&L INGENIERIA 2021	55.949.984,00
ANTICIPO PROYECTOS DE INVERSION	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	486.960.312,00
ANTICIPO PROYECTOS DE INVERSION	DANES SOLUCIONES INNTEGRALES EN INGENIERIA SAS	152.948.799,00
		<b>697.392.082,00</b>
ANTICIPO IMPUESTO RENTA Y COMPLEMENTARIOS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	16.667.000,00
ANTICIPO RETENCION EN LA FUENTE	BANCO DAVIVIENDA	9.227,00
AUTORETENCION LEY 1819	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	83.944.940,00
AUTORETENCION ICA	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	2.181.000,00
AUTORRETENCIONES SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.809.338,00
		<b>112.611.505,00</b>
DEPOSITOS JUDICIALES	HERNAN JARAMILLO MOREA	227.161.838,65
	<b>TOTAL</b>	<b>1.037.165.425,65</b>

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.593.746.230,00</b>	<b>3.648.561.815,00</b>	<b>-2.054.815.585,00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	815.438.555,00	2.736.590.170,00	-1.921.151.615,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	393.761,00	393.761,00	0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	10.834.172,00	9.907.174,00	926.998,00
2.4.36	Cr	Retenciones en la fuente	707.889.800,00	898.797.788,00	-190.907.988,00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	34.213.751,00	2.872.922,00	31.340.829,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	24.976.191,00	0,00	24.976.191,00

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### 21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar están medidas al Costo y por ende su registro en la información contable se da por el valor de la transacción. La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	1.593.746.230	3.648.561.815	-2.054.815.585	-56%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		815.438.555	2.736.590.170	-1.921.151.615	-70%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS		815.438.555	2.736.590.170	-1.921.151.615	-70%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		393.761	393.761	0	0%
2.4.07.26	COBRO CARTERA A FAVOR DE TERCEROS		393.761	393.761	0	0%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA		10.834.172	9.907.174	926.998	9%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS DE PENSIONES-FONDO SOLIDAR		2.215.555	2.117.076	98.479	5%
2.4.24.02	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		2.163.215	2.101.799	61.416	3%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES		640.000	885.000	-245.000	-28%
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA		5.815.402	4.803.299	1.012.103	21%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		707.889.800	898.797.788	-190.907.988	-21%
2.4.36.03	HONORARIOS		22.740.869	34.803.310	-12.062.441	-35%
2.4.36.05	SERVICIOS		4.303.537	4.690.086	-386.549	-8%
2.4.36.08	COMPRAS		2.188.972	1.651.317	537.655	33%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO		1.199.000	470.000	729.000	155%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR		9.736.226	11.516.020	-1.779.794	-15%
2.4.36.26	CONTRATOS DE OBRA		29.618.608	46.235.193	-16.616.585	-36%
2.4.36.27	RETENCION IMP INDUSTRI Y COMERCIO COMPRAS		14.159.805	24.636.433	-10.476.628	-43%
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES		616.962.375	768.517.080	-151.554.705	-20%
2.4.36.95	AUTORRETENCIONES		6.980.408	6.278.349	702.059	11%
2.4.40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		34.213.751	2.872.922	31.340.829	1091%
2.4.40.04	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		2.222.960	2.259.837	-36.877	-2%
2.4.40.24	TASAS		31.657.791	613.085	31.044.706	5064%
2.4.40.85	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES-AVISOS Y TAB		333.000	0	333.000	100%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		24.976.191	0	24.976.191	100%
2.4.90.32	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR		24.976.191	0	24.976.191	100%

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.01	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>815.438.555,0</b>				<b>0,0</b>	
2.4.01.01	Bienes y servicios			815.438.555,0				0,0	
	Nacionales	PN	38	257.957.809,0	1	2			No
	Nacionales	PJ	18	557.480.746,0	1	3			No

### 21.1.5. Cobro de cartera de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.07	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>393.761,0</b>				<b>0,0</b>	
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			393.761,0				0,0	
	Nacionales	PN							No
	Nacionales	PJ	1	393.761,0	1	3			No
	Extranjeros	PN							Sí / No
	Extranjeros	PJ							Sí / No

Recaudos de cartera por servicios publicos domiciliarios del Municipio de Paicol, a favor de AGUAS DEL HUILA, anterior administrador de estos servicios del municipio de Paicol.

### 21.1.7. Revelaciones Generales descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO				
2.4.24	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>10.834.172,0</b>				<b>0,0</b>	
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			2.215.555,0				0,0	
	Nacionales	PN							Sí / No
	Nacionales	PJ	3	2.215.555,0	1	1			No
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			2.163.215,0				0,0	
	Nacionales	PN							Sí / No
	Nacionales	PJ	3	2.163.215,0	1	1			No
2.4.24.07	Libranzas			0,0				0,0	
	Nacionales	PN							Sí / No
	Nacionales	PJ	0	0,0	1	1			Sí / No
2.4.24.11	Embargos judiciales			640.000,0				0,0	
	Nacionales	PN							Sí / No
	Nacionales	PJ	1	640.000,0	1	1			No
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			5.815.402,0				0,0	
	Nacionales	PN	15	5.815.402,0	1	2			No
	Nacionales	PJ	0	0,0	1	1			No

### 21.1.9. Impuestos por pagar

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.40.04	<b>Impuesto de industria y comercio</b>			<b>2.222.960,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si/ No
	Nacionales	PJ	1	2.222.960,0	2	3		No
	Extranjeros	PN						Si/ No
	Extranjeros	PJ						Si/ No
2.4.40.24	<b>Tasas</b>			<b>31.657.791,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si/ No
	Nacionales	PJ	3	31.657.791,0	1	2		Si/ No
	Extranjeros	PN						Si/ No
	Extranjeros	PJ						Si/ No
2.4.40.85	<b>Otros impuestos municipales</b>			<b>333.000,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN						Si/ No
	Nacionales	PJ	1	333.000,0	2	3		Si/ No
	Extranjeros	PN						Si/ No
	Extranjeros	PJ						Si/ No

### 21.1.17. Revelaciones Generales otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES	
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>24.976.191,0</b>			<b>0,0</b>	
2.4.90.32	<b>Cheques no cobrados o por reclamar</b>			<b>24.976.191,0</b>			<b>0,0</b>	
	Nacionales	PN	1	2.959.383,0	1	1		No
	Nacionales	PJ	1	22.016.808,0	1	1		No

Al corte de diciembre 31 de 2023, las otras cuentas por pagar, corresponden a cheques pendientes de cobro.

### 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Para el periodo revelado no se reflejan baja en cuentas.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>160.783.770,00</b>	<b>127.624.072,00</b>	<b>33.159.698,00</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	160.783.770,00	127.624.072,00	33.159.698,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vinculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	0,00	0,00	0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
	<b>Db</b>	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>160.783.770,00</b>	<b>127.624.072,00</b>	<b>33.159.698,00</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	160.783.770,00	127.624.072,00	33.159.698,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vinculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

La entidad reconoce como Beneficios a los empleados todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados, (de La Plata y del municipio de Paicol) son las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

A diciembre 31 de 2023, se contaba con la siguiente planta de personal:

FUNCIONARIOS A DICIEMBRE DE 2023					
ADMINISTRATIVOS			OPERATIVOS		APRENDIZ SENA
Nombrado por decreto	Contrato termino Fijo	Libre remocion y nombramiento	Contrato a termino Indefinido	Contrato a termino Fijo	Convenio SENA
3	5	1	3	19	3
<b>TOTAL</b>					<b>34</b>

- 9- Funcionarios administrativos
- 3- Aprendiz de SENA
- 22- Funcionarios Operativos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado que exista.

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados pendientes de cancelación, obligaciones de pago que no poseen mora superior a 30 días. La entidad se encuentra al día en el pago de los beneficios económicos a sus empleados y las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las estimaciones calculadas que se deberán cancelar a cada trabajador al momento de cumplirse el tiempo para acceder al derecho de pago, según la fecha de ingreso a cada uno.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>160.783.770,0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	197.908,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	63.745.219,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	7.335.646,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	22.515.167,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	23.187.654,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	7.963.619,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	233.950,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	25.164.176,0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	982.500,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	6.735.346,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	497.185,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	2.225.400,0

Existe un valor material correspondientes a las Cesantías del año 2023, cifra que se cancela en febrero del año 2024, como fecha máxima como lo establece la norma. Esta obligación ya quedo reconocida en la ejecución presupuestal del año 2023 y existen los recursos en las cuentas bancarias de la entidad, existiendo solamente la obligación de pago. Hay nomina por pagar y prestaciones sociales de dos empleados desde años anteriores.

**NOTA 23. PROVISIONES**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>227.658.480,00</b>	<b>136.514.879,00</b>	<b>91.143.601,00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	80.000.001,00	62.856.095,00	17.143.906,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	147.658.479,00	73.658.784,00	73.999.695,00

### 23.1 Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01	<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>62.856.095,0</b>	<b>17.143.906,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>80.000.001,0</b>
2.7.01.05	Laborales		62.856.095,0	17.143.906,0	0,0	0,0	0,0	0,0	80.000.001,0
	Nacionales	PN	2	62.856.095,0	17.143.906,0				80.000.001,0
	Nacionales	PJ							0,0
	Extranjeros	PN							0,0
	Extranjeros	PJ							0,0

Corresponde la provision por impuesto de Renta y complementarios para el año 2023 \$147.658.479 y para las demandas laborales, se estimo lo recomendo por la Juridica de EMSERPLA, asi:

Cesar Mauricio Bautista Blanco	C.C. 7.684596	\$38.364.618
Duberney Burgos Achury	C.C. 12.275.149	\$41.635.383
<b>TOTAL</b>		<b>\$80.000.001</b>

### 23.5 Provisiones Diversas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.90	<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>		<b>73.658.784,0</b>	<b>73.999.695,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>147.658.479,0</b>
2.7.90.90	Otras provisiones diversas		73.658.784,0	73.999.695,0	0,0	0,0	0,0	0,0	147.658.479,0
	Nacionales	PN							0,0
	Nacionales	PJ	1	73.658.784,0	73.999.695,0	0,0			147.658.479,0
	Extranjeros	PN							0,0
	Extranjeros	PJ							0,0

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

Corresponde la provision por impuesto de Renta y complementarios para el año 2023 \$147.658.479.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>322.750.480,00</b>	<b>1.167.084.789,00</b>	<b>-844.334.309,00</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0,00	0,00	0,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	322.750.480,00	1.167.084.789,00	-844.334.309,00

Corresponde a saldos de convenios por ejecutar celebrados con el municipio de La Plata, para mantenimiento, reparación y reposición sistema de acueducto y alcantarillado y para conservación del medio ambiente.

La entidad reconoce en este grupo los pasivos originados de las obligaciones de pago de compromisos que nacen de la ejecución de convenios de nivel territorial, que hasta la fecha de cortes de las presentes notas no se han ejecutado.

Dichas obligaciones se registran en los Estados financieros por el valor de la transacción y su causación y obligación de pago se general en la medida en que se vayan ejecutando.

<b>SALDOS CONVENIOS POR EJECUTAR</b>	
<b>A DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	
CUENTA DESCRIPCION	SALDO
CONVENIO 11 2018-MUNICIPIO LA PLATA	10,00
CONVENIO 010 2021 - MUNICIPIO LA PLATA	52.848,48
ACUERDO 015/2022 SGP LA PLATA	120.652,69
CONVENIO 017 2022 QUEBRADA LOS MUERTOS- LA PLATA	625.844,80
CONVENIO 006-2023 - MUNICIPIO LA PLATA	130.907.788,87
CONVENIO 007-2023 - MUNICIPIO LA PLATA	63.934.168,89
CONTR INTERADM 213 2023 RECOLECCION RS CENTROS POBLADOS	7.109.166,69
RESOLUCION 140-3-5-02-2023-MUNICIPIO LA PLATA	120.000.000,00
<b>Total general</b>	<b>322.750.480,42</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

**NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN**

**Composición**

**26.2. Cuentas de orden Acreedoras**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	534.355.450,00	597.070.651,00	-62.715.201,00
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.126.754.316,00</b>	<b>2.190.886.847,00</b>	<b>-1.064.132.531,00</b>
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	1.126.754.316,00	2.190.886.847,00	-1.064.132.531,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-1.661.109.766,00</b>	<b>-2.787.957.498,00</b>	<b>1.126.847.732,00</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-534.355.450,00	-597.070.651,00	62.715.201,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1.126.754.316,00	-2.190.886.847,00	1.064.132.531,00

Se registraban en estas cuentas hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura de EMSERPLA. Se registra en estas cuentas una camioneta ISUZU KB20L-1980, asignada por el Municipio según Resolución 119-8-143 de mayo de 2003, con valor de \$3, por no tener valor asignado. Se registra también en estas cuentas el vehículo tipo camión Recolector y compactador de residuos sólidos de 28 yardas de cargue trasero, PLACA OPP-042, Modelo 2014, servicio oficial, marca FREIGHTLINER asignado en comodato por 5 años, por el Municipio según Convenio interadministrativo número 005-2013, para la recolección de residuos sólidos, con valor de \$350.041.600. Vehículo compactador, Placas OPP-053, marca FREIGHTLINER, modelo 2015, servicio oficial, valor \$383.380.000, según convenio interadministrativo con el Municipio de La Plata No. 023 de 2016. Y valores de las transferencias recibidas del municipio de La Plata para su control. Se va a establecer la política para reconocer en los Estados Financieros los vehículos recibidos en comodato porque su uso, mantenimiento y reparación están a cargo de EMSERPLA.

También por las cuentas de orden se controla el IVA, que se toma como mayor valor del bien o servicio adquirido para facilitar el reporte de la Exógena a la DIAN.

Por contingencias laborales \$534.355.450, demandas de CESAR MAURICIO BAUTISTA BLANCO y DUBERNEY BURGOS ACHURY.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**Composición**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>3.2</b>	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>19.291.757.165,00</b>	<b>14.927.089.627,00</b>	<b>4.364.667.538,00</b>
3.2.08	Cr	Capital fiscal	2.300.095.997,00	2.300.095.997,00	0,00
3.2.15	Cr	Reservas	992.562.957,00	923.344.815,00	69.218.142,00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	11.605.877.694,00	10.880.688.932,00	725.188.762,00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	3.750.848.233,00	180.587.599,00	3.570.260.634,00
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	642.372.284,00	642.372.284,00	0,00

**Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal. El patrimonio se debe clasificar con el fin de presentar información que permita a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo, que afectan la capacidad de la empresa para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio.

Por tal motivo, la empresa informa por separado, sobre conceptos como los fondos aportados por el Estado y los particulares, las ganancias acumuladas, y resultados del periodo.

**27.1. Capital**

El capital de la entidad se denomina Capital fiscal de las empresas, ya descontado las obligaciones y los resultados de los ejercicios.

El patrimonio de EMSERPLA, pertenece totalmente al Municipio de La Plata Huila, su valor a 31 de Diciembre de 2023 asciende a \$19.291.757.165, comparado con el año 2022, aumento el 24% en \$3.750.848.233, por los excedentes del ejercicio 2023.

Los resultados del ejercicio al corte presentan excedentes por valor de \$3.750.848.233, que se vieron incrementados, por el aporte del sistema genral de regalías a traves del Municipio de La Plata Huila, el cual fue invertido en el plan maestro de alcantarillado para el municipio de La Plata, valor que se registro en el ctivo fijo redes de alcantarillado y saldo del SGR por ejecutar; por lo tanto se debe analizar cual fue el excedene por la operatividad de EMSERPLA, sin esos recursos, lo cual se explica asi:

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

<b>UTILIDAD O EXCEDENTE AÑO 2023</b>	3.750.848.233
<b>MENOS APOORTE DEL S.G.R.</b>	3.541.802.966
<b>UTILIDAD O EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>209.045.267</b>

#### 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

Este grupo en las cuentas patrimoniales muestra los resultados acumulados y del periodo

### NOTA 28. INGRESOS

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>10.352.226.669,00</b>	<b>12.974.924.711,00</b>	<b>-2.622.698.042,00</b>
4.3	Cr	Venta de servicios	3.760.525.800,00	3.868.706.966,00	-108.181.166,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	6.541.439.545,00	9.058.324.796,00	-2.516.885.251,00
4.8	Cr	Otros ingresos	50.261.324,00	47.892.949,00	2.368.375,00

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, quedan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Por lo general, la mayoría de los ingresos de una empresa surgen de las actividades ordinarias. No obstante, la empresa también clasifica como ingresos, las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>6.541.439.545,00</b>	<b>9.058.324.796,00</b>	<b>-2.516.885.251,00</b>
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>6.541.439.545,00</b>	<b>9.058.324.796,00</b>	<b>-2.516.885.251,00</b>
4.4.30	Cr	Subvenciones	6.541.439.545,00	9.058.324.796,00	-2.516.885.251,00

Esta cuenta presenta registros para el corte a 31 de Diciembre de 2023 por valor de

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

\$6.541.439.545, correspondiente a lo ejecutado de convenios Interadministrativos suscritos con los Municipios de La Plata Huila, como también los recursos recibidos por el SGR a través de la gobernación del Huila y del municipio de La Plata Huila.

Las subvenciones se reconocerán cuando la Empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivo o como ingreso. Se tratarán como un pasivo hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas, para reconocerlas como ingreso.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CÓDIGO CONTAB LE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>3.810.787.124,00</b>	<b>3.916.599.915,00</b>	<b>-105.812.791,00</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>3.760.525.800,00</b>	<b>3.868.706.966,00</b>	<b>-108.181.166,00</b>
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	1.292.577.048,00	1.321.238.496,00	-28.661.448,00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	668.201.342,00	762.872.605,00	-94.671.263,00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	2.076.324.858,00	2.130.458.880,00	-54.134.022,00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-276.577.448,00	-345.863.015,00	69.285.567,00
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>50.261.324,00</b>	<b>47.892.949,00</b>	<b>2.368.375,00</b>
4.8.02	Cr	Financieros	451.154,00	840.340,00	-389.186,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	49.810.170,00	47.052.609,00	2.757.561,00

Estos grupos representan los ingresos generados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tanto del municipio de La Plata como en los centros poblados de La Plata. Los Ingresos financieros reflejados representan los rendimientos generados por los depósitos existentes en las cuentas de ahorro de la entidad que se constituyen recursos propios al no tener la restricción de ser devolutivos.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>1.373.328.263,00</b>	<b>1.326.831.817,00</b>	<b>46.496.446,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	1.089.743.736,00	1.147.317.568,00	-57.573.832,00
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	277.804.504,00	176.276.814,00	101.527.690,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	5.780.023,00	3.237.435,00	2.542.588,00

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Dentro de esta clase se procesan todos los gastos necesarios para el normal funcionamiento de la empresa, tales como gastos de personal administrativo, contribuciones efectivas, gastos generales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

## 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

### Composición

A continuación, se presentan todos los gastos de administración y operación en forma desagregada que constituye gasto para entidad:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>1.089.743.736,00</b>	<b>1.147.317.568,00</b>	<b>-57.573.832,00</b>	<b>1.089.743.736,00</b>	<b>0,00</b>
5.1	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>1.089.743.736,00</b>	<b>1.147.317.568,00</b>	<b>-57.573.832,00</b>	<b>1.089.743.736,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	268.386.278,00	225.775.556,00	42.610.722,00	268.386.278,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	44.973.897,00	36.798.322,00	8.175.575,00	44.973.897,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	250.900,00	0,00	250.900,00	250.900,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	100.874.925,00	87.440.261,00	13.434.664,00	100.874.925,00	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	37.083.589,00	22.897.599,00	14.185.990,00	37.083.589,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	490.096.156,00	532.272.725,00	-42.176.569,00	490.096.156,00	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	148.077.991,00	242.133.105,00	-94.055.114,00	148.077.991,00	0,00

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

## 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La pérdida en el valor de los activos se estima en las cuentas de deterioro, Depreciación y amortización.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>277.804.504,00</b>	<b>176.276.814,00</b>	<b>101.527.690,00</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>41.517.141,00</b>	<b>57.772.962,00</b>	<b>-16.255.821,00</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	41.517.141,00	57.772.962,00	-16.255.821,00
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>65.574.286,00</b>	<b>41.018.243,00</b>	<b>24.556.043,00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	65.574.286,00	41.018.243,00	24.556.043,00
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>5.910.692,00</b>	<b>3.826.825,00</b>	<b>2.083.867,00</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	5.910.692,00	3.826.825,00	2.083.867,00
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>164.802.385,00</b>	<b>73.658.784,00</b>	<b>91.143.601,00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	17.143.906,00	0,00	17.143.906,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas	147.658.479,00	73.658.784,00	73.999.695,00

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Para el último corte terminado a 31 de diciembre, se determina una pérdida en el grado recuperabilidad de cartera vencida, y de cuentas que casi son irre recuperables, por anterior se procede a realizar la estimación de su posible pérdida, en las cuentas de resultados.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2023		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>41.517.141,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.517.141,00</b>
<b>5.3.47</b>	<b>Db</b>	<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>41.517.141,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.517.141,00</b>
5.3.47.04	Db	Servicio de acueducto	15.075.415,00	0,00	15.075.415,00
5.3.47.05	Db	Servicio de alcantarillado	10.981.464,00	0,00	10.981.464,00
5.3.47.06	Db	Servicio de aseo	15.460.262,00	0,00	15.460.262,00

## 29.7. OTROS GASTOS

Corresponde a erogaciones por el manejo de las cuentas bancarias que posee la empresa.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**  
**EMSERPLA ESP**  
NIT. 813.002.781-2

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5.780.023,00</b>	<b>3.236.559,00</b>	<b>2.543.464,00</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>3.467.792,00</b>	<b>1.208.371,00</b>	<b>2.259.421,00</b>
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	3.467.792,00	1.208.371,00	2.259.421,00
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>2.312.231,00</b>	<b>2.028.188,00</b>	<b>284.043,00</b>
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	0,00	0,00
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	0,00	0,00	0,00
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	0,00	0,00	0,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	2.312.231,00	2.028.188,00	284.043,00

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>5.228.050.173,00</b>	<b>10.211.314.582,00</b>	<b>-4.983.264.409,00</b>
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>5.228.050.173,00</b>	<b>10.211.314.582,00</b>	<b>-4.983.264.409,00</b>
6.3.60	Db	Servicios públicos	5.228.050.173,00	10.211.314.582,00	-4.983.264.409,00

Los costos registrados en la entidad son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios prestados y quedan como resultado de crementos en el patrimonio.

Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la prestación de servicios, razón por la cual tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la empresa.

#### 30.2. Costo de ventas de Servicios

Se agrupan aquí los costos necesarios para la producción y prestación de los servicios públicos a los usuarios, en acueducto, alcantarillado y aseo, como costo del personal operativo, reparación, construcción y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, barrido de calles, recolección y transporte residuos sólidos, disposición final y reciclaje, impuestos y tasas y depreciación de los a activos destinados a la prestación directa del servicio.

Los costos de ventas por servicios de la entidad son generados de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, detallados como se enuncian a continuación:


REPUBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA  
EMSERPLA ESP  
NIT. 813.002.781-2

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	5.228.050.173,00	10.211.314.582,00	-4.983.264.409,00
6.3.60	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	5.228.050.173,00	10.211.314.582,00	-4.983.264.409,00
6.3.60.02	Db	Acueducto	949.768.596,00	7.286.015.381,00	-6.336.246.785,00
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	2.113.901.739,00	1.272.189.219,00	841.712.520,00
6.3.60.04	Db	Aseo	2.164.379.838,00	1.653.109.982,00	511.269.856,00

<b>7.5</b>	<b>COSTOS SERVICIOS PUBLICOS</b>	
<b>7.5.02</b>	<b>ACUEDUCTO</b>	<b>736.018.360</b>
7.5.02.02	GENERALES	396.627.597
7.5.02.03	SUELDOS Y SALARIOS	243.577.859
7.5.02.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS-RODAM	5.686.420
7.5.02.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	32.552.533
7.5.02.07	DEPRECIACION A AMORTIZACION	46.972.825
7.5.02.08	IMPUESTOS	10.601.126
<b>7.5.03</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>2.089.755.566</b>
7.5.03.02	GENERALES	1.709.149.242
7.5.03.03	SUELDOS Y SALARIOS	66.225.567
7.5.03.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.824.056
7.5.03.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7.366.161
7.5.03.07	DEPRECIACION A AMORTIZACION	232.091.128
7.5.03.08	IMPUESTOS	71.099.412
<b>7.5.04</b>	<b>ASEO</b>	<b>2.159.776.405</b>
7.5.04.02	GENERALES	1.820.057.133
7.5.04.03	SUELDOS Y SALARIOS	288.329.496
7.5.04.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.241.896
7.5.04.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	41.971.547
7.5.04.08	IMPUESTOS	8.176.333
	COSTOS MATERIALES MANTENIMIENTO SISTEMAS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	<b>242.499.842</b>
	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>5.228.050.173</b>



**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA**  
C.C. 1.081.397.805 La Plata Huila  
Representante Legal



**MARIA BELLANED POLANCO P.**  
C.C. 36.164.001 Neiva Huila  
Contadora Pública  
T.P. 79104-T